

## **Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Sexagésima cuarta serie de reuniones**  
**Ginebra, 6 a 14 de julio de 2023**

### **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

*preparado por la Secretaría*

1. El presente documento contiene el “Informe del auditor externo” (documento WO/PBC/36/4), presentado al Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) en su trigésima sexta sesión (19 a 23 de junio de 2023).
2. Las decisiones del PBC con respecto a tales documentos figurarán en la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto” (documento A/64/7).

[Sigue el documento WO/PBC/36/4]

## **Comité del Programa y Presupuesto**

**Trigésima sexta sesión**  
**Ginebra, 19 a 23 de junio de 2023**

### **INFORME DEL AUDITOR EXTERNO**

El presente documento contiene los siguientes elementos:

- i) el informe del auditor independiente, que contiene el dictamen del auditor externo acerca de los estados financieros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022; y
- ii) el informe del auditor externo sobre el ejercicio financiero de 2022 que se presenta a la 64.<sup>a</sup> serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI (también denominado “informe extenso”). Dicho informe contiene las recomendaciones del auditor externo dimanantes de la auditoría efectuada durante el ejercicio 2022.

2. Se propone el siguiente párrafo de decisión:

3. *El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, tomen nota del “Informe del auditor externo” (documento WO/PBC/36/4).*

[Sigue el Informe del auditor externo]

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE QUE SE PRESENTA A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

### **Dictamen sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de la OMPI correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, que comprenden el estado de la situación financiera, el estado del rendimiento financiero, el estado de los cambios en los activos netos, el estado del flujo de efectivo, los estados comparativos de importes presupuestados y reales correspondientes al ejercicio en cuestión y las notas conexas, incluidas las políticas contables pertinentes.

En mi opinión, los estados financieros presentan adecuadamente, en todos los aspectos esenciales, la situación financiera de la OMPI a 31 de diciembre de 2022 y su rendimiento financiero y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

### **Dictamen sobre la conformidad**

En mi opinión, en todos los aspectos importantes, los ingresos y los gastos se han aplicado a los fines previstos por la Asamblea General de la OMPI y las transacciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero de la Organización.

### **Fundamentación del dictamen**

He efectuado mi auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero de la OMPI. Mi auditoría se ha efectuado de conformidad con el Reglamento Financiero de la OMPI. Las responsabilidades que me atribuyen dichas normas se describen en la sección "Responsabilidades de los auditores de los estados financieros".

Soy independiente de la OMPI de conformidad con los requisitos éticos aplicables a la auditoría de los estados financieros en el Reino Unido, a saber, la Norma Ética de 2019 del *Financial Reporting Council* aplicable a las entidades cotizadas. Tanto mi personal como yo cumplimos el resto de las exigencias de carácter ético que imponen dichos requisitos. Considero que las pruebas obtenidas son suficientes y adecuadas para fundamentar mi dictamen.

### **Otras informaciones**

La Dirección asume la responsabilidad de las demás informaciones. Por demás informaciones se entiende la información incluida en el informe financiero anual y la declaración sobre el control interno. Mi dictamen sobre los estados financieros no abarca las "demás informaciones" y no extraigo ningún tipo de conclusiones ni ofrezco garantía alguna al respecto. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer las "demás informaciones" y, al hacerlo, valorar si presentan incoherencias sustanciales respecto de los estados financieros o al conocimiento que he obtenido a partir de la auditoría, o si parecen contener inexactitudes significativas. Si, sobre la base del trabajo que he efectuado, llego a la conclusión de que las "demás informaciones" contienen inexactitudes significativas, estoy obligado a informar de ese hecho. No tengo nada que señalar a ese respecto.

### **Responsabilidades de la Dirección y del personal con funciones de responsabilidad en la gobernanza respecto de los estados financieros**

La Dirección tiene la responsabilidad de preparar y presentar con imparcialidad los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), y de establecer las medidas de control interno que estime necesarias para posibilitar la preparación de unos estados financieros sin inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error.

Al preparar los estados financieros, compete a la Dirección evaluar la viabilidad futura de la OMPI, revelar cuando proceda las cuestiones relacionadas con ese aspecto y utilizar una base contable de “entidad en funcionamiento”, salvo si la Dirección prevé la liquidación de la Organización, el cese de operaciones o si no dispone de una alternativa realista.

Al personal con funciones de responsabilidad en la gobernanza le incumbe supervisar el proceso de elaboración de los informes financieros de la OMPI.

### **Responsabilidad de los auditores de los estados financieros**

Mi objetivo es que la auditoría ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas, sea por fraude o error, y presentar un informe de auditoría que incluya mi dictamen. Si bien las garantías razonables de la auditoría ofrecen un grado elevado de fiabilidad, no aseguran que una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte indefectiblemente la existencia de inexactitudes significativas. Estas pueden deberse a fraudes o errores, y se entiende que son significativas cuando, al considerarlas individualmente o en su conjunto, podría esperarse razonablemente que afectasen a las decisiones económicas tomadas por los usuarios de los estados financieros sobre la base de estos.

Al efectuar una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplico mi juicio en cuanto que especialista y mantengo un grado de escepticismo profesional a lo largo del examen. Asimismo:

- Detecto los riesgos de inexactitudes significativas de los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseño y aplico procesos de auditoría para dar respuesta a esos riesgos, y recabo pruebas suficientes y apropiadas para fundamentar mi dictamen. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de un fraude es superior al de una exactitud significativa resultante de un error, pues los casos de fraude pueden ir acompañados de connivencia, falsificación, omisiones intencionales, consignaciones inexactas y actuaciones al margen de los controles internos;
- adquiero un nivel suficiente de comprensión de los sistemas de control interno relativos a la auditoría a fin de diseñar unos procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia de los controles internos de la OMPI;
- evalúo si las normas contables empleadas son idóneas y si las estimaciones contables y las informaciones presentadas por la Dirección son razonables.
- me pronuncio acerca de si la Dirección utiliza la base contable de “entidad de funcionamiento” adecuadamente y, sobre la base de las pruebas obtenidas en la auditoría, acerca de si existen inexactitudes significativas relativas a acontecimientos o condiciones que puedan arrojar serias dudas sobre la viabilidad futura de la Organización. Si, a mi entender, existen serias dudas, estoy obligado a señalar en mi informe las informaciones de los estados financieros que me han llevado a extraer tal conclusión o, si dichas informaciones fuesen inadecuadas, a modificar mi opinión. Mis conclusiones se basan en las pruebas de auditoría obtenidas de mi informe hasta la fecha. No obstante, podría ocurrir que, como consecuencia de futuros acontecimientos o condiciones, la OMPI deje de operar como una entidad en funcionamiento; y
- evalúo en su conjunto la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las notas, y valoro si los estados financieros reflejan adecuadamente las transacciones llevadas a cabo y los acontecimientos ocurridos.

Además, debo obtener pruebas suficientes para ofrecer una garantía razonable de que los ingresos y gastos consignados en los estados financieros se han aplicado a los fines previstos por

la Asamblea General y de que las operaciones financieras se ajustan al Reglamento Financiero que las rige.

Comunico al personal encargado de la gobernanza, entre otras cuestiones, la orientación y marco temporal previstos para la auditoría y las conclusiones destacadas de esta, entre ellas cualquier deficiencia significativa en los sistemas de control interno que detecte durante la auditoría.

### **Informe**

También he presentado un informe extenso sobre los resultados de mi auditoría

**[firmado] Gareth Davies**

**Fecha: 17 de mayo de 2023**

Contralor y auditor general  
Oficina Nacional de Auditoría  
157-197 Buckingham Palace Road  
Victoria  
Londres. SW1W 9SP  
(Reino Unido)



National Audit Office

MAYO DE 2023

---

**Organización Mundial de la Propiedad Intelectual**

# Informe del auditor externo sobre los estados financieros de la OMPI de 2022

El objetivo de la auditoría es proporcionar garantías independientes a los Estados miembros, añadir valor a la gestión financiera y a la gobernanza de la OMPI y apoyar sus objetivos mediante el proceso de auditoría externa.

---

El contralor y auditor general es el jefe de la Oficina Nacional de Auditoría, la entidad suprema del Reino Unido en materia de auditoría. El contralor y auditor general y la Oficina Nacional de Auditoría son independientes del Gobierno del Reino Unido y garantizan el gasto adecuado y eficiente de los fondos públicos y la rendición de cuentas ante el Parlamento del Reino Unido. La Oficina Nacional de Auditoría presta servicios de auditoría externa a varias organizaciones internacionales, independientemente de su función como entidad suprema del Reino Unido en materia de auditoría.

# Índice

|   |           |
|---|-----------|
| <b>Introducción</b>   | <b>8</b>  |
| Principales observaciones   | 8         |
| <b>Primera parte</b>  | <b>12</b> |
| Gestión financiera  | 12        |
| <b>Segunda parte</b>  | <b>18</b> |
| Gobernanza y control interno  | 18        |
| <b>Tercera parte</b>  | <b>25</b> |
| Gestión del patrimonio  | 25        |
| Informes sobre sostenibilidad   | 27        |
| <b>Cuarta parte</b>   | <b>29</b> |
| Otros asuntos que competen a los órganos rectores                     | 29        |
| Recomendaciones previas   | 29        |
| Agradecimientos   | 29        |
| <b>Apéndice uno</b>   | <b>30</b> |
| Seguimiento de la situación de las recomendaciones de años anteriores | 30        |



## Introducción

**1** La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) fue creada en 1970 tras la entrada en vigor del Convenio de la OMPI, en 1967. La historia de la OMPI se remonta al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial de 1883. El objetivo de la OMPI es liderar el desarrollo de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz. La Organización cuenta con 193 miembros y se financia principalmente mediante las tasas que cobra por sus servicios por conducto de sus uniones de tratados, en particular el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), la Unión de Madrid y la Unión de La Haya. La OMPI también recibe contribuciones obligatorias y voluntarias.

**2** Además de nuestros dictámenes sobre los estados financieros de la OMPI, en el presente informe se exponen las principales conclusiones y recomendaciones derivadas de nuestra labor, incluidas nuestras observaciones sobre la gestión financiera, la estrategia de la OMPI en relación con su patrimonio y las oportunidades que origina el examen de los procesos institucionales existentes. En nuestro informe se lleva a cabo asimismo un seguimiento de los avances logrados en la aplicación de nuestras recomendaciones anteriores.

**3** Nuestras conclusiones y recomendaciones han sido discutidas con la Dirección. De acuerdo con las buenas prácticas, los resultados de nuestra auditoría financiera se comunicaron a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión antes de finalizar nuestro trabajo.

**4** El idioma original de este informe es el inglés. La versión inglesa es el texto oficial.

## Principales observaciones

### Dictamen de auditoría acerca de los estados financieros

**5** Nuestra auditoría comprende el examen de los estados financieros de 2022 así como de las transacciones y eventos asociados correspondientes a dicho ejercicio. Se lleva a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y el Reglamento Financiero. Con arreglo a esas normas, el contralor y auditor general del Reino Unido y su equipo deben cumplir los requisitos éticos y planificar y efectuar la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas. Presentamos un dictamen de auditoría sobre los estados financieros sin reservas ni modificaciones. Los estados financieros siguen siendo de alta calidad, y están respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes.

### Gestión financiera

#### Rendimiento financiero

**6** La OMPI siguió obteniendo un sólido rendimiento financiero en 2022, logrando un superávit de 7,7 millones de CHF (2021: 108,9 millones de CHF). Esta disminución con respecto al año anterior se debe a pérdidas no realizadas con respecto a la cartera de inversión. Si se excluyen los resultados de las inversiones, la situación interanual es más comparable con un superávit de explotación de 95,7 millones de CHF (2021: 86,2 millones de CHF). Junto con otros movimientos en los estados financieros, el activo neto aumentó a 560,0 millones de CHF (2021: 408,5 millones de CHF). Los ingresos aumentaron en 23,4 millones de CHF (4,9 %) hasta alcanzar los 498,5 millones de CHF. Durante el mismo periodo, los gastos aumentaron en 13,9 millones de CHF (3,6 %) hasta alcanzar los CHF 402,8 millones de CHF debido principalmente al incremento de los gastos de viajes, aunque siguen situándose aproximadamente en la mitad de los niveles prepandémicos.

**7** La OMPI registró una ganancia actuarial de 143,8 millones de CHF (pérdida en 2021: 87,5 millones de CHF). Dichas ganancias fueron consecuencia del impacto neto de los cambios en las hipótesis de los

costos de asistencia sanitaria, la inflación y la tasa de descuento. Las prestaciones a los empleados constituyen la esfera de mayor riesgo para la salud financiera de la OMPI. Pese a la disminución registrada en estos pasivos, la OMPI ha seguido reservando recursos para mitigar los riesgos financieros que puedan derivarse de dichos pasivos.

**8** Si bien se observa que se prevé una ralentización del crecimiento futuro, el flujo de solicitudes sigue siendo fuerte y se mantiene una situación saludable de las reservas y unos niveles relativamente altos de efectivo y otras inversiones corrientes. Por consiguiente, concluimos que la afirmación de la Dirección sobre la viabilidad de la OMPI sigue siendo adecuada. La Organización está bien situada para responder a la continua incertidumbre económica mundial. Como se ha informado anteriormente, el rendimiento y la posición financieros de cada Unión demuestran hasta qué punto la Organización depende de las Uniones del PCT y de Madrid, que, especialmente el PCT, compensan los déficits registrados por las Uniones de La Haya y de Lisboa.

**9** Los estados financieros de 2022 revelan un descenso significativo del pasivo por prestaciones de los empleados, lo que invierte la tendencia de años anteriores. Se trata, principalmente, del seguro médico pagadero a los funcionarios tras la separación del servicio, los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas. En 2022, el pasivo global de esas prestaciones pagaderas al personal disminuyó a 504,9 millones de CHF (2021: 615,8 millones de CHF). Si bien el pasivo real notificado ha disminuido, lo que se debe a que las condiciones específicas del mercado en 2022 influyeron en la tasa de descuento utilizada, estas prestaciones consumirán una proporción cada vez mayor de los ingresos futuros de la OMPI. En el supuesto de que se mantengan las hipótesis actuales, la OMPI prevé que, el 31 de diciembre de 2026, el pasivo del seguro médico tras la separación del servicio habrá ascendido a 584 millones de CHF. Habida cuenta de la importancia que siguen teniendo estos pasivos para la OMPI, en nuestro informe se suministra información detallada de nuestra evaluación de las estimaciones aplicadas por la Dirección.

**10** El informe financiero anual de la OMPI proporciona un comentario financiero detallado que acompaña a sus estados financieros. Es importante que todas las organizaciones pongan en tela de juicio el uso que hace de ese comentario con regularidad y obtengan la opinión de los usuarios de los estados financieros.

## **Gobernanza y control interno**

**11** En nuestra auditoría no se han detectado deficiencias importantes en el sistema de control interno y los procesos siguen suministrando un repertorio firme y sólido de garantías para respaldar la Declaración del director general sobre el control interno. Este hecho indica un enfoque cada vez más maduro de la gestión de riesgos, que ahora se basa en la consideración de los niveles de apetito de riesgo. La OMPI sigue tratando de encontrar las formas de mejorar su entorno de control interno. Así, la OMPI ha emprendido un examen de sus procesos operativos relativos a los viajes por vacaciones en el país de origen. Esta medida ha proporcionado información útil sobre cómo lograr que los procesos sean más eficientes, proporcionados y centrados en los riesgos. Dicho enfoque debería hacerse extensivo a otros procesos operativos.

**12** Siguiendo nuestras recomendaciones del ejercicio anterior, se ha prestado mayor atención a examinar la eficacia operativa de los controles fundamentales, que atienden los riesgos más importantes que se plantean en el entorno de control. La OMPI ha validado el funcionamiento de tales controles durante el periodo y ha señalado que están implantados y son fiables. Sin dejar de señalar que ha seguido aplicándose un nivel de madurez de cinco con respecto a los controles, existe la posibilidad de mejorar esta situación para armonizar los niveles a un apetito de riesgo, con objeto de mejorar los controles únicamente en las áreas en que se consideren más importantes para las operaciones, dando prioridad a una atención e inversión más proporcionadas. Hemos observado que sigue en curso el uso de análisis de datos para apoyar la garantía del cumplimiento.

**13** Una conducta ética sólida es la base del funcionamiento de un entorno de control eficaz. La Oficina de Ética Profesional de la OMPI proporciona asesoramiento y orientación independientes, fomenta las buenas prácticas y promueve la sensibilización. Hemos observado una evolución positiva en los últimos tiempos, en particular, en lo que respecta a la iniciativa de ofrecer cursos de formación obligatoria y programas de iniciación. En nuestro examen de las políticas de la OMPI en materia de “conflictos de intereses” se han señalado varias áreas en que puede resultar útil ampliar la obligación de notificar los conflictos potenciales o percibidos a los cónyuges o familiares directos, especialmente en esferas relacionadas con la actividad en el ámbito de la propiedad intelectual.

### **Gestión del patrimonio de la OMPI**

**14** La OMPI gestiona un patrimonio valorado en los estados financieros en unos 343,7 millones de CHF que comprende sus seis edificios en Ginebra. También ejerce su actividad desde siete oficinas en el exterior. Hemos tenido en cuenta cómo utiliza la OMPI este patrimonio para lograr sus objetivos y cómo asegura que tales recursos se utilicen eficientemente. Aunque la OMPI cuenta con planes operacionales plurianuales que abarcan el mantenimiento y acondicionamiento de sus edificios y la financiación de grandes obras se prevé en el plan maestro de mejoras de infraestructura, no se ha definido una estrategia global del patrimonio. Una estrategia global proporcionaría una visión más clara de las necesidades de la Organización y de su forma de trabajar, así como de la manera en que esta contribuye a la consecución eficiente y eficaz de los objetivos. Proporcionaría además un documento más claro para garantizar la rendición de cuentas sobre el uso de estos recursos y aportaría transparencia sobre los principios que sustentan la gestión del patrimonio, estableciendo un marco con el que podrían medirse y evaluarse las futuras decisiones de inversión.

**15** Una estrategia inmobiliaria también debe articular el tipo de entorno que la OMPI desea crear. Nuestra valoración es que los espacios de trabajo actuales no se prestan a fomentar plenamente el entorno innovador y de colaboración que ha adoptado la Organización. La ausencia de una estrategia implica además que la OMPI no ha determinado formalmente sus necesidades de espacio de trabajo, lo cual es cada vez más importante habida cuenta de las pautas de trabajo implantadas después de la pandemia. Junto con el uso más flexible de zonas como el edificio del PCT, y las oportunidades que brinda la red de oficinas regionales, la OMPI podría aprovechar sus espacios de manera más eficiente. Estas necesidades evaluadas podrían orientar mejor las decisiones de inversión que están pendientes en relación con el actual plan maestro de mejoras de infraestructura para renovar los inmuebles existentes. Las decisiones de inversión deberían evaluarse detenidamente en función de las necesidades estratégicas de la OMPI, en el contexto del plan general de reforma de los bienes inmuebles.

### **Presentación de informes sobre sostenibilidad**

**16** La OMPI ha participado plenamente en la elaboración de informes sobre las principales medidas de sostenibilidad como parte de la iniciativa de las Naciones Unidas “*Greening the Blue*” (o “Por un ecosistema de las Naciones Unidas”), para informar de los principales parámetros de sostenibilidad. También ha informado activamente sobre el enfoque que la Organización aplica a la sostenibilidad en su sitio web y en otros documentos, y ha incorporado objetivos de sostenibilidad en sus programas operativos. Mediante los compromisos adquiridos por la OMPI en este ámbito, las iniciativas de sostenibilidad y la elaboración de un nuevo sistema de gestión ambiental para dar seguimiento y registrar datos sobre sostenibilidad, creemos que la OMPI está en posición de seguir fomentando la presentación de informes y la rendición de cuentas en materia de sostenibilidad. Actualmente no existe un formato específico del sector público para informar sobre los parámetros de sostenibilidad, aunque la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público está elaborando una guía. No obstante, a nuestro juicio, la OMPI se encuentra en una posición privilegiada para informar sobre parámetros de sostenibilidad y medir su rendimiento, resumiéndolos en el informe financiero del director general.

## **Recomendaciones anteriores**

**17** De las 12 recomendaciones formuladas para 2021 y las correspondientes a años anteriores que siguen estando en curso de aplicación, la OMPI ha dado aplicación a seis, y nosotros hemos dado por concluida una más que ya no es pertinente. Cinco recomendaciones siguen pendientes o en curso de aplicación.

## Primera parte

### Gestión financiera

#### Resultados generales de la auditoría

**1.1** El auditor externo ha auditado los estados financieros de la OMPI correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2022, que comprenden el estado de la situación financiera, el estado del rendimiento financiero, el estado del flujo de efectivo, el estado de los cambios en los activos netos, el estado comparativo de los importes presupuestados y reales, y las notas correspondientes. El dictamen de auditoría confirma que los estados financieros reflejan fielmente, en todos los aspectos sustanciales, la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2022, así como su rendimiento financiero y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha. También confirma que se han preparado debidamente, de conformidad con las IPSAS, y que, en todos los aspectos sustanciales, las transacciones en que se basan los estados financieros se han efectuado de conformidad con el Reglamento Financiero y con los fines previstos por los Estados miembros.

#### Rendimiento financiero

**1.2** En 2022, la OMPI registró un superávit global para el año de 7,7 millones de CHF (2021: 108,9 millones de CHF) que, junto con las ganancias actuariales de 143,8 millones de CHF en los pasivos pagaderos por la Organización por prestaciones a los empleados tras la separación del servicio, el activo neto aumentó a 560,0 millones de CHF en diciembre de 2022 (2021: 408,5 millones de CHF). Los ingresos registrados en 2022, de 498,5 millones de CHF (2021: 475,1 millones de CHF) redundan en un aumento del 4,9 % con respecto al año anterior. Las solicitudes recibidas por las principales Uniones de la Organización se han mantenido en niveles elevados y ha seguido aumentando el nivel de ingresos en concepto de tasas. Como consecuencia de unas condiciones más amplias del mercado, en 2022 la cartera de inversiones de la OMPI experimentó unas pérdidas no realizadas de 88,1 millones de CHF (2021: ganancias de 22,7 millones). A continuación, comentamos con más detalle el rendimiento de las inversiones.

**1.3** La OMPI incurrió en unos gastos por valor de 402,8 millones de CHF, lo que supone un incremento de 13,9 millones de CHF (3,6 %) con respecto a 2021 (388,9 millones de CHF). Como se analiza en el informe financiero adjunto, en 2022 aumentaron los gastos globales de la Organización. En el nuevo Programa de Jóvenes Especialistas se explica la variación en el gasto en becas, mientras que el gasto en viajes y en misiones del personal aumentó significativamente tras haberse levantado las restricciones, si bien el nivel de dichos costos sigue siendo inferior a los niveles previos a la pandemia.

#### Situación financiera

**1.4** El superávit global ha contribuido a que los activos brutos aumenten un 2,8 %, hasta alcanzar los 1 621,1 millones de CHF al 31 de diciembre de 2022 (2021: 1 577,3 millones de CHF). Al final del periodo, la OMPI mantenía proporcionalmente más activos en efectivo y equivalentes de efectivo, ya que no se efectuaron inversiones debido a las condiciones del mercado en el segundo semestre del año.

**1.5** En 2022, el pasivo bruto disminuyó un 9,2 % hasta quedar en 1 061,1 millones de CHF (2021: 1 168,8 millones de CHF). Ello se debe principalmente a la disminución de las prestaciones destinadas a los empleados de la Organización a 504,9 millones de CHF al 31 de diciembre de 2022 (2021: 615,8 millones de CHF). Dicha disminución se debe principalmente a los cambios en las hipótesis en que se basa el pasivo pagadero tras la separación del servicio, lo cual se analiza más adelante en este informe. El efecto combinado de los cambios en los activos y los pasivos dio lugar a un aumento en los activos netos por un monto de 560,0 millones de CHF en diciembre de 2022 (2021: 408,5 millones de CHF).

## Solidez financiera

**1.6** En todas nuestras auditorías internacionales elaboramos un análisis de los coeficientes de salud financiera de una organización para mostrar el cambio de la situación financiera a lo largo del tiempo (gráfico 1). Dichos coeficientes expresan la relación entre la partida de un balance y la de otro. Por ejemplo, por cada franco suizo de pasivo corriente, hay 0,66 CHF de activo corriente. Generalmente, esto podría ser motivo de preocupación, pero este bajo nivel se ve mitigado por el importante volumen de trabajo futuro que se refleja en el elevado valor de los cobros anticipados (337,3 millones de CHF). Si fuera necesario, la OMPI podría liquidar sus inversiones a largo plazo para obtener efectivo, aunque es poco probable que se dé esa circunstancia.

**Gráfico 1: Principales coeficientes de la OMPI 2018-2022**

| Coeficiente   | 2022 | 2021 | 2020 | 2019 | 2018 |
|---|------|------|------|------|------|
| <b>Activo total: Pasivo total</b>                     | 1,53 | 1,35 | 1,39 | 1,42 | 1,32 |
| Activo: Pasivo  |      |      |      |      |      |
| <b>Coeficiente de liquidez</b>                        |      |      |      |      |      |
| Activo corriente: Pasivo corriente                    | 0,66 | 0,54 | 0,63 | 0,56 | 0,60 |
| <b>Coeficiente de caja</b>                            |      |      |      |      |      |
| Efectivo y equivalentes de efectivo: Pasivo corriente | 0,43 | 0,26 | 0,28 | 0,38 | 0,44 |

### Notas

<sup>1</sup>. Un elevado coeficiente de liquidez es indicativo de la capacidad de la entidad de pagar su pasivo de corto plazo.

<sup>2</sup>. Un elevado coeficiente activo-pasivo es un buen indicador de solvencia.

<sup>3</sup>. El coeficiente de caja es indicador de la liquidez de una entidad, pues mide el importe de efectivo y equivalente de efectivo en activos corrientes que permiten cubrir el pasivo.

Fuente: Estados financieros auditados de la OMPI

**1.7** En general, la OMPI sigue gozando de una sólida situación financiera. La Organización cuenta con cuantiosas reservas que están notablemente respaldadas por efectivo e inversiones. Ha reservado fondos (efectivo e inversiones estratégicas) por valor de unos 219,7 millones de CHF (2021: 237,2 millones de CHF) para el pasivo acumulado por las prestaciones pagaderas a los empleados, sobre todo para proporcionar un seguro médico tras la separación del servicio a los antiguos funcionarios, que actualmente asciende a 468,6 millones de CHF. Más adelante en el informe hemos profundizado en las prestaciones pagaderas por la Organización tras la separación del servicio. Al financiar una parte de ese pasivo, la OMPI minimiza los riesgos a largo plazo que corren los Estados miembros de tener que financiar ese pasivo mediante contribuciones obligatorias si los ingresos disminuyeran.

**1.8** Como se explica con más detalle en el informe financiero de la OMPI, junto con el efectivo y las inversiones, los estados financieros incluyen activos de propiedad, planta y equipo y activos intangibles por un total de 371,1 millones de CHF (2021: 375,4 millones de CHF) que se mantienen predominantemente a su costo histórico. La OMPI dispone de reservas retenidas por un valor de 560,0 millones de CHF, lo que incluye las reservas especiales para proyectos de 31,4 millones de CHF sobre las que hemos informado previamente.

**1.9** En general, debido al modelo operativo generador de efectivo de la OMPI, la Organización ha efectuado importantes inversiones en su patrimonio inmobiliario y cuenta con importantes reservas retenidas, más que suficientes para hacer frente a su pasivo total. El año pasado informamos de que es importante que la OMPI siga aplicando estos importantes activos objeto de examen para tratar de encontrar la forma de utilizar mejor su patrimonio, y en la parte 2 comentamos más a fondo esta cuestión.

## Rendimiento del programa de trabajo y presupuesto de 2022

**1.10** El programa de trabajo y presupuesto de la OMPI se prepara cada bienio utilizando una base de devengo modificada. Como el presente ejercicio es el primer año del bienio, el Estado V de los estados financieros presenta una comparación separada entre los importes presupuestados y reales para 2022, tal y como figuran como presupuesto anual en el Anexo VIII del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/2023. En la nota 16 de los estados financieros de 2022 se presenta una conciliación entre los importes presupuestados y las cifras de ingresos y gastos que figuran en el estado de rendimiento.

**1.11** El presupuesto inicial para el bienio 2022/2023 fue aprobado por la Asamblea General con asignaciones para ingresos y gastos de 2022 por un valor de 467,9 millones de CHF y 395,6 millones de CHF, respectivamente<sup>1</sup>. Esto arrojó un superávit presupuestado de 72,3 millones de CHF. Las revisiones del presupuesto efectuadas durante el ejercicio dieron un superávit presupuestario final de 104,4 millones de CHF.

**Gráfico 2: Importes reales frente a presupuestados (en millones de CHF)**

|  | 2022          | 2021          | 2020          | 2019          | 2018          |
|--|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| <b>Ingresos<sup>1</sup></b>              |               |               |               |               |               |
| Presupuesto inicial                      | 467 926       | 448 839       | 433 930       | 421 335       | 408 309       |
| Importes reales                          | 491 946       | 473 168       | 462 937       | 447 148       | 420 625       |
| <b>Diferencia</b>                        | <b>24 020</b> | <b>24 329</b> | <b>29 007</b> | <b>25 813</b> | <b>12 316</b> |
| <b>Gastos<sup>1</sup></b>                |               |               |               |               |               |
| Presupuesto inicial                      | 395 661       | 387 280       | 381 122       | 366 408       | 359 446       |
| Importes reales                          | 356 971       | 348 137       | 327 881       | 366 939       | 339 436       |
| <b>Diferencia</b>                        | <b>38 690</b> | <b>39 143</b> | <b>53 241</b> | <b>- 531</b>  | <b>20 010</b> |
| Superávit previsto                       | 72 265        | 61 559        | 52 808        | 54 927        | 48 863        |
| Superávit real                           | 134 975       | 125 031       | 135 056       | 80 209        | 81 189        |
| <b>% de ingresos</b>                     | <b>27 %</b>   | <b>26 %</b>   | <b>29 %</b>   | <b>18 %</b>   | <b>19 %</b>   |
| <b>“Rentabilidad” de las inversiones</b> |               |               |               |               |               |
| Presupuestado                            | Ninguno       | -844          | -844          | 23            | 23            |
| Real                                     | -88 055       | 22 713        | 33 429        | 42 102        | -6 030        |

### NOTAS

1. Excluye los ingresos / ganancias y pérdidas por inversiones

Fuente: Estados financieros de la OMPI

**1.12** En 2022, la OMPI anotó unos ingresos de 492,0 millones de CHF y unos gastos sobre la base del presupuesto de 357,0 millones de CHF, lo que supuso un superávit presupuestario real de 135,0 millones de CHF, o un 27 % de ingresos obtenidos (gráfico 2). La magnitud del excedente presupuestario es inusual para una organización “sin ánimo de lucro”. Como consecuencia de las pérdidas no realizadas con respecto a las inversiones, este superávit se redujo a 46,9 millones de CHF. Este superávit presupuestario contrasta con un superávit presentado sobre la base de las IPSAS de 7,7 millones de CHF. En la nota 16 de los estados financieros se presenta una conciliación entre el superávit presupuestario y el importe según

<sup>1</sup> Programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/2023 – Anexo VIII

las IPSAS, que, como en años anteriores, se debe principalmente a la depreciación, los movimientos en el pasivo por prestaciones pagaderas a los empleados y a los gastos de los proyectos financiados con cargo a las reservas. La OMPI proporciona explicaciones tanto sobre las diferencias entre el presupuesto inicial y el presupuesto final como las diferencias sustanciales en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI en 2022.<sup>2</sup>

**1.13** En nuestra auditoría de 2021 se analizaba cómo la División Estadística de la OMPI obtiene sus previsiones de ingresos y cómo se utiliza dicha información para fundamentar los costos variables relacionados con los procesos de examen de solicitudes, como los servicios de traducción. Hemos observado que muchos de los costos de la OMPI son de carácter fijo y están influidos por factores inflacionistas, como los que impone la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI). Hemos destacado la prudencia de la OMPI en su planificación financiera, lo que minimiza el riesgo para los Estados miembros, aunque ha dado lugar al continuo incremento de las reservas retenidas.

**1.14** En la nota 21 de los estados financieros se presenta el rendimiento financiero de cada Unión. Se vuelve a observar la dependencia que tiene la Organización de las Uniones del PCT y de Madrid, que compensan, particularmente la del PCT, los continuos déficits registrados por las Uniones de La Haya y de Lisboa, de 10,3 millones de CHF (2021: 12,6 millones de CHF) y de 1,5 millones de CHF (2021: 2,2 millones de CHF) respectivamente. Tras una decisión adoptada en la 59.<sup>a</sup> serie de reuniones de las Asambleas de la OMPI, celebrada en 2019, la Unión del PCT asume la financiación de esos déficits. Los déficits totales acumulados de las Uniones de La Haya y de Lisboa, consignados como activos netos negativos, fueron de 85,5 millones de CHF y de 8,5 millones de CHF, respectivamente. En 2022, el nivel de ingresos por tasas de la Unión de La Haya fue de 7,2 millones de CHF (2021: CHF 6,2 millones de CHF) y el de la Unión de Lisboa fue de 3 000 CHF (2021: 71 000 CHF); es poco probable que estas Uniones puedan hacer frente a sus déficits acumulados.

**1.15** La OMPI nos ha informado de que los Estados miembros debaten regularmente las tasas de los sistemas mundiales de PI en los respectivos grupos de trabajo; no obstante, consideramos que es importante evaluar formalmente las tasas colectivas, habida cuenta de la constante recuperación más que suficiente de los costos.

#### **La OMPI debería:**

**Recomendación 1: Examinar si las cuotas de las Uniones se fijan en los niveles adecuados para recuperar los costos y determinar si los niveles constantes de superávit siguen estando conformes con la intención del Estado miembro.**

**1.16** Observamos que en los últimos cinco años la OMPI ha cambiado su forma de presentar su actividad de inversión en el presupuesto por programas. Para el bienio 2018/2019, la OMPI incluyó los ingresos por inversiones en su presupuesto de ingresos. Desde el bienio 2020/2021, las ganancias y pérdidas de las inversiones se consignan en el presupuesto de gastos antes de determinar el superávit presupuestario global. Habida cuenta del carácter volátil de las inversiones, la OMPI debería considerar si estas inversiones deberían excluirse de la información presupuestaria, ya que no pueden ser controladas directamente por la Dirección. Instamos a que en el informe financiero y en los estados financieros se informe por separado del rendimiento de las inversiones con respecto al índice de referencia de la OMPI, de manera que los Estados miembros puedan comprender la información sobre el rendimiento de las inversiones.

---

<sup>2</sup> Documento WO/PBC/35/3.



## Prestaciones pagaderas a los empleados

**1.17** En 2022, el total de gastos de personal consignado en los estados financieros fue de 249,6 millones de CHF (2021: 244,6 millones de CHF), lo que representa el 62,0 % (2021: 62,9 %) de todos los gastos del periodo. El Estatuto del Personal de la OMPI establece las condiciones de servicio y los derechos, deberes y obligaciones básicos del personal de la OMPI. Ello incluye los sueldos y los subsidios conexos, así como las prestaciones de la seguridad social, entre ellas el acceso a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas y el seguro médico tras la separación del servicio.

### Prestaciones pagaderas tras la separación del servicio

**1.18** El pasivo más importante de la OMPI son las prestaciones pagaderas a los empleados. Como se indica en la nota 9 de los estados financieros, se trata principalmente del seguro médico pagadero a los funcionarios tras la separación del servicio (ASHI), los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas. En 2022, el pasivo global de esas prestaciones pagaderas al personal descendió a 504,9 millones de CHF (2021: CHF 615,8 millones de CHF). Desde 2014, la OMPI mantiene una cuenta separada para los fondos asignados a la financiación futura del pasivo por prestaciones a los empleados tras la separación del servicio (incluidos el ASHI, la prima de repatriación y los viajes, y las vacaciones anuales acumuladas a largo plazo). Estos fondos han sido generados principalmente por la carga aplicada a los costos de los puestos en el marco del programa de trabajo y presupuesto; este efectivo estratégico e inversiones totalizan 219,7 millones de CHF (2021: 237,2 millones de CHF), dejando un pasivo no financiado de 285,2 millones de CHF (2021: 378,6 millones de CHF).

**1.19** El pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, que asciende a 468,6 millones de CHF (2021: 573,7 millones de CHF) ha sido calculado por un actuario independiente a partir de los datos e hipótesis subyacentes. Esos datos reflejan el valor de las obligaciones contractuales con el personal y los jubilados, a 31 de diciembre de 2022, por el reembolso de gastos médicos previsto en el futuro. El movimiento interanual se debe a cambios en las hipótesis actuariales, incluidos los relacionados con los costos del reembolso de gastos médicos. Como parte de la valoración del presente año, el actuario ha refinado aún más la forma de calcular los costos de las solicitudes de reembolso cursadas por los miembros.

**1.20** Los factores más importantes que influyen en la valoración del pasivo son los elementos relacionados con las hipótesis actuariales, que han supuesto un descenso del pasivo de 143,8 millones de CHF (**gráfico 3**). Se trata de los siguientes:

- ganancia de 195,2 millones de CHF por cambios en las **hipótesis financieras**. Corresponde a la actualización de hipótesis como los tipos de descuento, la inflación y las tendencias médicas. Las ganancias se derivan principalmente del aumento del tipo de descuento desde un 0,5 % a un 2,5 %, lo cual reduce considerablemente el pasivo global. Esta “ganancia” se compensó parcialmente por el aumento de las tasas de inflación de la asistencia sanitaria;
- pérdida de 55,2 millones de CHF por cambios en las **hipótesis demográficas**. Se refiere a la actualización de hipótesis como la rotación, la mortalidad y la discapacidad, la jubilación y los ajustes relacionados con la edad en el reembolso de gastos médicos. La pérdida se debe fundamentalmente a que se inflaron los costos de los reembolsos previstos, como se describe a continuación;
- ganancia de 3,7 millones de CHF por cambios de **experiencia**. Se refiere a los ajustes derivados de la diferencia entre las hipótesis efectuadas y los resultados reales.

Gráfico 3: Evolución de la obligación por prestaciones definidas relativas al seguro médico tras la separación del servicio

|   | <b>2022</b>    | <b>2021</b>    |
|---|----------------|----------------|
| Obligación por prestaciones definidas 1 de enero                | 573 723        | 452 755        |
| Costos de los intereses   | 2 852          | 1 351          |
| Costo de los servicios del ejercicio                            | 40 211         | 36 154         |
| Contribución abonada  | -4 348         | -4 017         |
| Cambios en la hipótesis actuarial                               | -143 804       | 87 480         |
| <b>Obligación por prestaciones definidas al 31 de diciembre</b> | <b>468 634</b> | <b>573 723</b> |

Fuente: Estados financieros de la OMPI

**1.21** En 2021, el actuario de la OMPI efectuó un análisis de los datos relativos a las solicitudes de reembolso que figuraban en el proveedor del plan, presentadas durante el periodo de 2017/2020, para elaborar un esquema de los costos de reembolso en los distintos intervalos de edad. Convenimos en que este enfoque, basado en los datos sobre solicitudes de reembolso en un periodo de cuatro años, era válido y constituía una base razonable para evaluar los futuros costos de reembolso. En 2022, la OMPI ha incrementado estas hipótesis en un 9,2 %, lo que refleja el incremento medio del costo de las solicitudes de reembolso per cápita entre 2021 y 2022.

**1.22** Nos hemos opuesto a ello basándonos en que en esa metodología no se hace ningún intento por comprender el movimiento de los costos de reembolsos año a año, como determinar si parte del aumento podría atribuirse a un reducido número de individuos “de alto costo”. La OMPI ha defendido su enfoque y considera que se trata de una estimación óptima razonable. Aunque creemos que el enfoque es simplista y que podría dar lugar a resultados más volátiles que otros enfoques, es aceptable y hemos sugerido que la Dirección establezca una política coherente para fijar esta hipótesis para los próximos años.

## Repercusión futura del pasivo

**1.23** El valor del pasivo de la Organización evoluciona con el tiempo en función de factores demográficos y otros factores económicos. Como parte de la valoración anual llevada a cabo por el especialista de la Organización, la OMPI recibe una proyección del valor del pasivo para los cuatro años siguientes, suponiendo que se mantengan las hipótesis actuales. La OMPI ha presentado los resultados de esa evaluación con el análisis del pasivo en el Informe financiero anual. La previsión es que la repercusión de las hipótesis actuales sobre el pasivo dará lugar a un aumento de 584,3 millones de CHF al 31 de diciembre de 2026. Al determinar el pasivo global por seguro médico tras la separación del servicio, la evaluación actuarial se calcula sobre la base del valor presente neto de futuros pasivos relacionados con miembros actuales tras la jubilación y no toma en cuenta los costos reducidos correspondientes a personal activo más joven y nuevos miembros de personal.

**1.24** En respuesta a nuestra recomendación anterior sobre el crecimiento de este pasivo y en consonancia con la Política de Inversiones de la OMPI, la OMPI encargó un estudio de gestión de activos y pasivos. A raíz de dicho estudio, la OMPI presentó un plan de financiación para sus obligaciones de seguro médico después de la separación del servicio en la 34.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC).

**1.25** En la ejecución del estudio de gestión de activos y pasivos, la OMPI optó por considerar el pasivo por seguro médico tras la separación del servicio como un “grupo abierto”, teniendo en cuenta en los cálculos a los nuevos afiliados y el efecto de subsidio que el personal más joven tiene en el plan general de seguro médico colectivo. En este enfoque se supone que el modelo de dotación de recursos y los demás supuestos en que se basa la subvención permanecen constantes. Los cambios en la demografía de la mano de obra y el modelo de prestación de servicios, como las modalidades de contrato y el recurso a la externalización, podrían tener una importante repercusión en el resultado.

**1.26** Anteriormente, la OMPI se había propuesto mantener el nivel de financiación global del 50 % para el seguro médico tras la separación del servicio, según lo convenido con los Estados miembros. El presupuesto por programas incluye un cargo del 8 % a los puestos para el bienio, lo cual suele complementarse mediante financiación adicional al final de cada bienio, cuando la OMPI tiene gastos inferiores a los previstos. En el momento de la elaboración de este estudio, las proyecciones revisadas sobre la base del grupo abierto indicaban que la OMPI podría mantener el cargo de 8 % en el presupuesto por programas, con lo que se alcanzaría un porcentaje de financiación de aproximadamente el 80 % a lo largo de un periodo de 20 años. Los costos y supuestos han variado desde que se efectuó este estudio, pero las posibilidades de controlar los costos serán siempre la mejor forma de mitigar los riesgos futuros.

**1.27** La Comisión de Gestión del Seguro Colectivo del Personal de la OMPI, integrada por representantes del personal y de personas jubiladas, así como miembros de la administración de la OMPI, se encarga de supervisar el funcionamiento y la situación financiera de los planes de seguro colectivo del personal. La Comisión trabaja para contribuir a mantener bajo control los costos de las prestaciones de salud, y su principal consideración es mantener un plan de salud que ofrezca cobertura en consonancia con las orientaciones del país anfitrión y, al mismo tiempo, mitigar los costos médicos asociados. En la auditoria del próximo año examinaremos otras medidas de contención de costos consideradas por la Comisión.

## Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

**1.28** La OMPI está afiliada como organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (CCPPNU) mediante sus empleados. Sin embargo, como el plan de pensiones no puede determinar con precisión una estimación fiable del riesgo correspondiente que asume cada organización participante, en los estados financieros de la OMPI no aparece ningún pasivo actuarial relativo al plan de pensiones.

**1.29** En la nota 9 de los estados financieros se exponen las características del plan de pensiones de las Naciones Unidas, una información que resulta coherente con la de muchas organizaciones participantes. Al 31 de diciembre de 2021, última fecha actuarial, la CCPPNU concluyó que no era necesario efectuar pagos por insuficiencia en virtud del artículo 26 del Reglamento de la Caja. Si esta situación cambiara en el futuro, la OMPI debería efectuar pagos por insuficiencia. Esta situación representa para la Organización un posible riesgo financiero futuro, que debe ser supervisado y gestionado.

## Informe financiero anual de la OMPI

**1.30** Hemos indicado anteriormente que, a diferencia de muchas otras entidades, la OMPI ha presentado una serie de observaciones financieras detalladas que acompañan a sus estados financieros. La OMPI presenta por separado su rendimiento con respecto a los objetivos en el informe sobre el rendimiento y se dispone de pocos detalles para armonizar la presentación de informes de resultados financieros con los resultados clave de la Organización. Como se ha señalado anteriormente, existe la posibilidad de combinarlos en un único informe anual o de incluir un resumen de los principales indicadores de resultados, y alentamos a la Secretaría a que lo tenga en cuenta.

# Segunda parte

## Gobernanza y control interno

**2.1** Con arreglo al Reglamento Financiero, el director general es responsable de garantizar una administración financiera eficaz de la Organización. El director general ha establecido y mantiene sistemas de control interno y de delegación que son importantes para proporcionar un marco de garantías en el que puedan confiar los Estados miembros. La OMPI sigue desarrollando de manera proactiva el entorno de

control interno y la Declaración sobre el control interno ofrece una buena visión general de las tres líneas de defensa en las que se basa el director general para demostrar la eficacia del entorno de control interno.

## **Control interno**

**2.2** La OMPI cuenta con un sólido entorno de control interno. Al igual que en los cuatro años anteriores de nuestro mandato, nuestra auditoría no ha identificado ninguna debilidad de control significativa ni se nos ha informado de ninguna por conducto de la labor de la División de Supervisión Interna (DSI). La OMPI sigue considerando de forma activa el entorno de control, y hemos tomado nota de la respuesta de la Dirección a una recomendación que formulamos el año pasado y de la necesidad de responder a las áreas de riesgo, en que vemos que se han señalado controles adicionales en materia de seguridad y aseguramiento de la información.

**2.3** El continuo perfeccionamiento por parte de la Dirección de sus procesos para revisar y garantizar el entorno de control pone de manifiesto que las pautas de riesgo variarán a medida que la actividad evolucione y se adapte. Es importante seguir revisando todos los controles junto con el proceso que sustenta la garantía de los mismos. Hemos tomado nota además del compromiso de revisar y tener en cuenta los controles de los procesos. Como señalamos el año pasado, es importante que los procesos y los controles sean eficaces en la forma en que gestionan el riesgo y afectan al sistema de control. En el informe del presente ejercicio nos centramos en esta evolución, incluida la forma en que la DSI puede seguir evolucionando para garantizar que presta los servicios y satisface las necesidades de la Dirección y de los Estados miembros.

## **Entorno de control de la OMPI**

**2.4** El año pasado tomamos nota de la introducción del nuevo Reglamento Financiero y la nueva Reglamentación Financiera, lo que, a nuestro juicio, constituye un paso importante para adaptar la normativa a la evolución de la OMPI y para reflejar las modalidades de trabajo más modernas. Tenemos previsto revisar el funcionamiento del nuevo Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera el próximo año y reflexionar acerca del examen posterior a su aplicación por parte de la Dirección. Como parte del compromiso constante de asegurar la pertinencia del entorno de control, la Dirección ha adoptado los principios que señalamos resumidamente en nuestro informe del ejercicio anterior, a fin de centrar los esfuerzos de cumplimiento y aseguramiento en esos controles, que revestían una importancia fundamental para la Organización.

**2.5** Hemos observado que la Dirección ha adaptado su enfoque al examen del entorno de control, rebajando la importancia de algunos controles clave y elevando la de otros más relevantes y prominentes para los riesgos considerados pertinentes para 2022. Como consecuencia de estos cambios, el número total de controles clave ha pasado de 117 a 74, pero ahora se definen como aquellos que, de fallar, podrían ocasionar la aparición de un riesgo importante. La Dirección mantiene su compromiso de efectuar una revisión anual detallada de estos controles clave. Lo consideramos apropiado, ya que a medida que cambien las operaciones y los flujos de transacciones, la importancia de los controles establecidos evolucionará en consecuencia.

**2.6** Como el director general ha expuesto en la Declaración sobre el control interno, respaldamos la opinión de que la reducción del número de controles señalados y evaluados ha permitido centrar mejor la atención y los recursos allí donde los controles tienen una incidencia más significativa en la actividad de la Organización. La OMPI sigue aplicando su modelo de madurez en cinco etapas para la evaluación de los controles. Muchos controles se clasifican en el nivel 3, es decir que se consideran como “implantados y fiables”. Se trata de un nivel de madurez suficiente para la mayor parte del entorno de control, pero la OMPI podría evaluar hasta qué punto algunos controles son tan importantes para sus objetivos como para que sea conveniente ampliar las aspiraciones en lo que respecta a los controles más allá de la mera fiabilidad de los mismos. La OMPI podría considerar un modelo simplificado en tres etapas para centrarse

en los controles más importantes y decisivos para la actividad. Examinaremos la evolución en este ámbito durante nuestra auditoría del próximo año.

#### Análisis de datos

**2.7** Desde el inicio de nuestro mandato, hemos estado a favor de las mejoras de control y eficiencia que pueden obtenerse mediante un uso eficaz del análisis de datos. La OMPI ha reconocido el concepto, que ha ido avanzando en su plan para ofrecer funcionalidad analítica e incorporarla a sus procesos de cumplimiento. Los avances siguen siendo lentos debido a la necesidad de encontrar una solución a la forma en que se acumulan y utilizan los datos, por lo que volveremos a examinar esta cuestión el próximo año.

## Reestructuración de los procesos de trabajo

### Antecedentes

**2.8** Muchos procesos de la OMPI han evolucionado a lo largo del tiempo a partir de la “automatización” histórica de un proceso manual basado en normas, en el que muchas de esas comprobaciones y controles no han abordado los riesgos específicos de las transacciones. La utilización del sistema de planificación de los recursos institucionales brinda la oportunidad de perfeccionar los procesos operativos y aplicarlos plenamente a la normalización y la racionalización de los procesos más comunes y de mayor volumen, a fin de garantizar la eficiencia y minimizar el riesgo de que procesos no normalizados den lugar a errores.

**2.9** En 2022, la OMPI incurrió en unos gastos en el marco de sus sistemas de 402,8 millones de CHF, de los cuales 249,6 millones de CHF corresponden directamente a gastos de personal. La transacción de gran parte de los 153,2 millones de CHF restantes se efectúa mediante el proceso de compra al pago. Se trata del proceso completo de selección, pedido, recepción y pago de bienes, servicios y otras transacciones de gastos relacionadas con el personal, como solicitudes de reembolso de gastos de viaje.

**2.10** En el seno de la OMPI existen muchas variaciones diferentes para los distintos subprocesos, por ejemplo, mientras que la función de pago de facturas suele ser coherente, el proceso subyacente de compra al pago para los servicios contractuales difiere del proceso de gestión de viajes. Como parte de su trabajo a lo largo del año, la Oficina del Contralor examinó el proceso de los viajes por vacaciones en el país de origen, y hemos examinado algunas enseñanzas adquiridas gracias a ese ejercicio y cómo la OMPI puede mejorar la productividad, la experiencia de los empleados y reducir los costos de las transacciones.

### Viajes por vacaciones en el país de origen

**2.11** En virtud del Estatuto del Personal de la OMPI, los miembros del personal que reúnan los requisitos necesarios y sus familiares tienen derecho a una prestación para gastos de viajes para visitar su país de origen cada dos años. Durante los últimos cuatro años (2019-2022), la OMPI ha abonado los gastos de viaje por vacaciones en el país de origen, por un valor de 3,0 millones de CHF, a 490 miembros del personal, lo que representa un 17 % del total de los gastos de viajes y un 7 % del total de las transacciones de viajes. Este proceso operativo es relativamente complejo debido a las normas vigentes relativas a esta prestación. El análisis de la OMPI, no obstante, es que el riesgo de transacción es relativamente bajo y el valor medio de la transacción para la mayoría de miembros de personal, cuando se compara con el sistema de compensaciones que les corresponde, no es tan significativo. El Estatuto y Reglamento del Personal permite a los miembros del personal optar por una suma fija, que implica que las principales condiciones que rigen en el reglamento actual es que pasen un “tiempo razonable” en el lugar de su país de origen, lo que normalmente se fija en siete días.

**2.12** El análisis de la OMPI demostró que el actual proceso operativo, sin desviaciones, produjo 12 etapas de actividad humana o del sistema y un único proceso automatizado, siendo el resto interacciones manuales, entre ellas tres a cargo del propio viajero y numerosas etapas de autorización. Tan pronto como

algo cambia en la solicitud, como las fechas de viaje, el número de intervenciones aumenta considerablemente. La OMPI identificó dos opciones preliminares para mejorar el proceso operativo actual de manera que sea más eficiente y eficaz, o cambiar la base del derecho al pago de los gastos de viaje por vacaciones en el país de origen a fin de simplificar el proceso. Aunque corresponde a la OMPI decidir cómo elaborar el proceso operativo, en el examen se pone de relieve que pueden introducirse algunas mejoras importantes en los sistemas vigentes. Respaldamos este tipo de análisis para revisar los procesos, ya que pueden generar eficiencias en los costos y posibilitar que los esfuerzos se centren en las áreas de mayor riesgo, en que los procesos operativos, por su naturaleza, pueden requerir justificadamente más intervenciones.

## Mejora de los procesos de adquisición

**2.13** En el examen de la OMPI del proceso relativo a los viajes por vacaciones en el país de origen se detecta un esfuerzo desproporcionado en el proceso y en el flujo de trabajo para transacciones de riesgo relativamente bajo y de escaso valor. La OMPI debería determinar en qué otros subprocesos de compra al pago sería adecuado efectuar un examen similar, centrándose en los procesos en que pueda:

- **normalizar:** lograr que el proceso sea lo más repetible posible y garantizar que el proceso “tal como es” coincide con el proceso “tal como fue diseñado”;
- **simplificar:** suprimir las actividades redundantes o innecesarias del proceso;
- **optimizar:** remodelar el proceso para producir más valor, y
- **automatizar:** suprimir los aspectos del proceso que requieran actividad humana: dado que el capital humano es el mayor gasto de la OMPI, cualquier forma de reducir la actividad humana en el flujo de trabajo de los procesos brindará oportunidades.

**2.14** Es probable que, en algún momento futuro, la OMPI haga evolucionar su sistema de planificación de los recursos institucionales hacia un entorno de “nube”. En la labor de configuración de los (próximos) procesos operativos revisados habría que centrarse en el uso de procesos normalizados (sin adaptaciones personalizadas), manteniendo las normas antiguas únicamente cuando se considere que se ocupan de riesgos reales y materiales para la OMPI. La evolución de los procesos operativos también debería orientar el enfoque aplicable al análisis de datos, tal como se ha señalado anteriormente en el informe, ya que una comprensión más detallada de los riesgos en cada proceso operativo permitirá la elaboración de análisis específicos para poner de relieve las excepciones.

**2.15** Desarrollar el proceso operativo de compra al pago constituye un importante paso en la revisión de cómo la OMPI efectúa sus servicios de operaciones. Debería aplicarse un enfoque similar a otros importantes procesos, como el proceso “de contratar a jubilar”, en que el enfoque actual se basa en normas detalladas relativas al personal, y, por lo tanto, es probable que los procesos y las transacciones sean lentos. La modernización de los procesos también permitiría a la OMPI explorar más fácilmente otros modelos de prestación de servicios, como la externalización, la búsqueda de alianzas y la reubicación de servicios de transacciones a lugares de menor costo. Esto podría impulsar una mayor eficiencia y ahorro de costos.

## Gestión del riesgo

**2.16** Como parte de nuestra auditoría, hemos revisado las actas de la reunión del Grupo de Gestión de Riesgos, que preside el director general. En marzo de 2023, dicho grupo emprendió un proceso de cuestionamiento y escrutinio del sector de riesgos, siguiendo la recomendación de nuestro anterior informe. Estos debates proporcionaron información útil para considerar la calificación de los riesgos y la forma en que podría evolucionar la evaluación. Había pruebas claras de que los riesgos se estaban revisando en el contexto de los niveles de apetito de riesgo acordados. En general, opinamos que hay una

mayor integración de la gestión de los riesgos en la toma de decisiones de la Dirección. Para 2023 se prevén nuevos avances en materia de formación y orientación. Junto con la repercusión de la declaración sobre la tolerancia al riesgo, la OMPI considera que está bien encaminada para pasar, a finales de 2023, del nivel 3 (“establecido”) al nivel 4 (“avanzado”), de acuerdo con los criterios del modelo de madurez de referencia del Comité de Alto Nivel sobre Gestión de las Naciones Unidas.

**2.17** Se ha puesto de manifiesto que, para el Grupo de Gestión de Riesgos, los riesgos nuevos son una prioridad, y hemos señalado un riesgo que empieza a plantearse, considerado como un riesgo importante, relacionado con la disminución del valor de los activos debido a la inestabilidad de los mercados y los riesgos que han surgido a raíz de las amenazas al sistema bancario suizo. Esto constituye un buen ejemplo de cómo la OMPI documenta su consideración de los riesgos nuevos y de cómo se someten a revisión por parte del personal directivo superior.

## Ética Profesional

**2.18** La OMPI está determinada a satisfacer los criterios más exigentes de conducta, eficiencia, competencia e integridad, y se esfuerza por garantizar un entorno de trabajo basado en la ética profesional. La Oficina de Ética Profesional de la OMPI está al servicio de todos los miembros del personal, y ofrece servicios y asesoramiento independientes, imparciales y confidenciales. Proporciona orientación para reflexionar sobre dilemas éticos y fomenta una cultura de diálogo abierto, sin temor a las represalias. La Oficina de Ética Profesional tiene seis grandes áreas de responsabilidad:

- asesoramiento y orientación confidenciales: proporcionar a los miembros del personal asesoramiento y orientación confidenciales sobre situaciones que planteen cuestiones y dilemas éticos, y sobre conflictos de intereses;
- programa anual de divulgación financiera: gestión y aplicación de la Política de la OMPI de divulgación financiera y declaración de intereses;
- elaboración de normas y fomento de políticas: perfecciona continuamente las orientaciones destinadas a interpretar las políticas y cuestiones de ética para asegurarse de que en la OMPI se entiendan y se cumplan debidamente las normas éticas;
- Concienciación y educación en materia de ética: idea y gestiona un amplio programa de formación en cuestiones relacionadas con la conducta ética.
- Protección contra represalias: la política de la OMPI es proteger contra represalias a todo el personal de la OMPI que coopere en una actividad de supervisión, o denuncie, de buena fe, una falta de conducta, y
- Coordinación: participación en la Red de Ética de las Organizaciones Multilaterales y actividades conexas.

**2.19** A lo largo de nuestra auditoría, hemos examinado las políticas vigentes sobre la función de ética profesional en relación con: las distinciones honoríficas y los obsequios; las actividades externas; el programa sobre divulgación financiera y declaración de intereses, y las represalias contra denunciantes. En nuestros debates, tomamos nota de que la Oficina de Ética Profesional tiene previsto volver a publicar las dos últimas políticas tras una revisión interna. La versión revisada de la Política de divulgación financiera y conflictos de intereses se publicará antes del inicio de ejercicio anual en mayo de 2023. La nueva política se centra en aclarar en qué consiste la obligación de presentar declaraciones y en suministrar orientaciones detalladas sobre cuestiones denunciadas, e introduce un nuevo proceso por el cual los nuevos profesionales contratados que cumplen determinados criterios presentan declaraciones en el momento de su nombramiento. La política revisada aclara asimismo las responsabilidades de RR.HH. en lo que respecta a prestar apoyo a la Oficina de Ética Profesional y articula cómo pueden intensificarse determinados asuntos cuando sea necesario.

**2.20** En nuestro examen de las políticas, nos satisfizo en general que contuvieran los elementos fundamentales esperables en esas áreas. No obstante, observamos que no se hace referencia a los riesgos que se plantean como consecuencia del carácter concreto de las actividades de la OMPI, a saber, las cuestiones éticas que se derivan de conflictos potenciales o percibidos de propiedad intelectual. Habida cuenta de la prioridad que la OMPI atribuye a salvaguardar la propiedad intelectual, esto resultó sorprendente.

**2.21** La OMPI ha destacado que en el Estatuto y Reglamento del Personal no se permite al personal colaborar con organizaciones externas “cuya principal actividad sea ocuparse de la gestión de los derechos de PI”. La OMPI nos informó de que su equipo jurídico considera que las disposiciones sobre prevención de conflictos de intereses están redactadas en términos lo suficientemente generales como para abarcar el mayor número posible de situaciones de conflicto, incluidas las que atañen a cuestiones de PI. Teniendo en cuenta la importancia de la protección de los derechos de PI, la OMPI debería considerar la posibilidad de ofrecer orientaciones éticas más explícitas y examinar la adecuación y el alcance de las actuales declaraciones de los miembros del personal que participan en actividades en que están expuestos a información confidencial. Esta medida debería hacerse extensiva a los cónyuges y familiares directos de los miembros del personal.

**2.22** La Política de la OMPI de declaración financiera y declaración de intereses tiene por objeto detectar y contribuir a resolver conflictos de intereses reales, percibidos o potenciales en un entorno seguro y controlado. Dichas políticas son comunes en todo el sistema de las Naciones Unidas; sin embargo, hemos observado que dicha política no se aplica plenamente a los cónyuges y familiares directos de los miembros del personal. La política actual solo exige que se presenten denuncias si los activos y las transacciones se poseen o autorizan conjuntamente. La OMPI recurre a terceros para administrar dicho programa.

**2.23** En la función de ética profesional de la OMPI se ha intensificado la divulgación de información y las actividades de formación. El curso de formación obligatoria de la Oficina de Ética Profesional ha sido revisado con respecto a la versión anterior a fin de destacar los nuevos retos en el ámbito de la ética profesional que plantean las realidades operativas actuales de la Organización, e incluir mensajes de liderazgo del director general sobre la importancia de la ética profesional en la OMPI. Desde que se lanzó esta iniciativa, todos los miembros del personal, independientemente del momento en que se hayan incorporado a la Organización, han tenido que cursar la formación, y el índice de cumplimiento es, al 31 de marzo de 2023, del 97 %. Ese porcentaje constituye un aumento considerable desde el índice del 25 % que se registró en la anterior formación obligatoria. Aunque tiene una validez de tres años, consideramos que la formación obligatoria anual en este ámbito es la mejor práctica.

**2.24** Hemos observado que durante 2022 ha aumentado el volumen de trabajo de la Oficina de Ética Profesional. En 2022 la Oficina de Ética Profesional recibió 155 solicitudes, frente a las 28 recibidas en 2018; 55 asuntos en 2019; 50 en 2020 y 53 en 2021. Parte de ese aumento de la carga de trabajo guarda relación con la evaluación de posibles conflictos de intereses del personal de la OMPI relacionados con actividades externas, y la Oficina de Ética Profesional atribuye el aumento de la actividad a una consecuencia de su función de divulgación de información y de formación.

**2.25** El personal directivo superior ha asumido un importante compromiso con respecto a la conducta ética que ha establecido un clima significativo. A medida que la Oficina de Ética Profesional afronta mayores niveles de actividad, convendrá priorizar y evaluar las áreas de posibles conflictos que podrían tener consecuencias financieras o para el prestigio de la OMPI. El riesgo real es que no se declaren conflictos, impidiendo que la OMPI tenga control sobre los mismos.



**La OMPI debería:**

**Recomendación 2: Considerar la ampliación de su actual programa de conflictos de manera que incluya a los cónyuges y familiares directos de los miembros.**

**Recomendación 3: Considerar la necesidad de brindar orientación ética en conflictos de PI y la forma en que dichos conflictos se reflejan en el programa actual de declaración de conflictos.**

### **División de Supervisión Interna (DSI)**

**2.26** En el plan de trabajo anual de la DSI para 2022 se señalan distintas áreas de actividad que deben tenerse en cuenta en 2023. El plan de trabajo se elaboró tras el examen a cargo de la DSI de los registros de riesgos institucionales y los informes del Grupo de Gestión de Riesgos y la celebración de consultas con los principales sectores interesados, incluido el personal directivo superior y los Estados miembros. En el plan se señalan 12 compromisos y actividades que abarcan las actividades de auditoría interna, evaluación y “servicios de consultoría”. Nosotros revisamos de forma rutinaria el informe de la DSI y en 2022 figuran tres aspectos que revisten particular interés: la auditoría-evaluación de los servicios del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT); la auditoría continua utilizando análisis de datos y pruebas de penetración de la *ciberseguridad*.

**2.27** Con respecto al informe del PCT, nos sorprendió especialmente el alto índice de bajas por enfermedad notificadas por la División. La DSI informa de que la plantilla total está integrada por 178 funcionarios con un número medio de 29 días de baja por enfermedad certificados por persona y año. En nuestro informe de 2018, recomendábamos la necesidad de mejorar la gestión de las ausencias de los miembros del personal y en el informe de seguimiento del año pasado destacábamos que es necesario revisar y reforzar la supervisión de los parámetros de las bajas por enfermedad y la comparación de los niveles de ausencia por enfermedad con las entidades adecuadas. Tal conclusión de la DSI reafirma que la OMPI debe adoptar más medidas en este asunto y considerar cómo podría facilitar a los miembros del personal la reincorporación al trabajo tras las ausencias, cuando proceda.

**2.28** En el marco de la auditoría continua de la DSI, se examinaron las transacciones efectuadas en la División de Adquisiciones y Viajes en aras de la adecuación y eficacia de los controles internos. El objeto de dicha labor es apoyar a la Dirección en sus actividades de cumplimiento y el futuro objetivo de la DSI de ofrecer una garantía general con respecto a la Declaración del control interno mediante la ampliación del alcance de la labor de garantía. La DSI señala seis riesgos teóricos para la OMPI, incluido el incumplimiento de los umbrales de contratación y riesgos derivados de la duplicación de expedientes de proveedores. En el análisis resultante se señalan algunos riesgos potenciales de calidad y mantenimiento de datos que pueden plantearse a la Dirección de la OMPI. No está claro, no obstante, en qué forma dichos riesgos contrastados por la DSI abordan los controles esenciales de la OMPI identificados. A mediados de abril de 2023, en el momento de la redacción del presente informe, la DSI no había finalizado ni presentado su informe de comprobación de penetración de la seguridad. Consideramos que la auditoría periódica de la garantía con respecto a la Seguridad de la Información y la evaluación del riesgo cibernético constituye una actividad de garantía fundamental en el marco de la tercera línea que guardaría conformidad con el apetito de riesgo de la OMPI.

**2.29** Conforme a las buenas prácticas, el cargo del director de la DSI tiene un plazo limitado y el antiguo director dejó el cargo en enero de 2023. El nuevo director todavía no ha entrado en funciones, pero como se señaló el año pasado, es importante que el director general considere la futura orientación de las actividades de la DSI para garantizar que se siga centrandose en los riesgos operacionales y los controles clave y que apoye efectivamente el desarrollo de la segunda línea. Ello debe hacerse sin dejar de aportar las suficientes garantías para que el director general disponga de una garantía independiente y objetiva sobre el funcionamiento de los controles mediante un dictamen anual. De forma más general, resulta oportuno considerar en qué forma la labor de la DSI puede resultar más útil a las necesidades globales de

garantías de la OMPI y cómo pueden ofrecerse con la mayor eficacia y a bajo costo de forma que se aprovechen al máximo los recursos dedicados a esa función. Colaboraremos activamente con el nuevo director cuando se le nombre para compartir nuestras observaciones acerca de las áreas que deban mejorarse.

## **Declaración sobre el control interno**

**2.30** La OMPI ha dispuesto siempre de un enfoque sólido con respecto al suministro de información sobre su entorno de control y la calidad del mismo, lo cual se establece en la Declaración sobre el control interno. En general, consideramos que, en 2022, el formato y la presentación de la declaración han sido los más claros de nuestro mandato. En ella se describe de forma concisa y lógica el entorno de control, sus resultados y los riesgos que se han gestionado durante el periodo. Se mantiene en clara consonancia con el marco de rendición de cuentas de la OMPI. El contenido de la declaración guarda conformidad con la información que ha llamado nuestra atención durante la ejecución de la auditoría. Los Estados miembros deben seguir confiando en los procesos que ha establecido la Dirección y en la forma en que se presentan informes al respecto.

**2.31** Como hemos subrayado, creemos que los siguientes factores redundarán en la mejora de la Declaración: la calidad de los datos concretos que sustenten las observaciones del director general una vez que, en 2023, se hayan completado los procesos de validación de unos controles más específicos; cuando la DSI presente su dictamen de auditoría anual sobre los controles conforme al año de la Declaración, y cuando los análisis de datos se hayan incorporado a un marco de cumplimiento global. En cada una de estas esferas pueden darse pasos para lograr algún avance que pueda contribuir a reforzar la base empírica de la declaración de 2023, antes de que dichas mejoras se lleven a cabo completamente.

# Tercera parte

## Gestión del patrimonio

**3.1** En el curso de nuestro mandato, hemos examinado la forma en que la OMPI gestiona sus recursos, lo que incluye la forma en que informa acerca del rendimiento, la gestión de los recursos humanos, el uso de las reservas y de sus oficinas en el exterior. En el informe del presente ejercicio, hemos examinado la forma en que la OMPI utiliza y mantiene el considerable volumen de recursos utilizado en cuanto que activos a largo plazo en la forma de patrimonio inmobiliario. Para llevar a cabo sus actividades, la OMPI dispone de seis edificios que, contando con el terreno conexo, tienen un valor contable en los estados financieros de 343,7 millones de CHF. Nos hemos centrado en la gestión estratégica de estos recursos y en la rendición de cuentas para su utilización.

### **Estrategia patrimonial**

**3.2** Lo mismo que con los demás recursos de la OMPI, es importante que los activos inmobiliarios se utilicen de forma que, en la consecución de los objetivos de la Organización, se obtengan los mejores resultados. Para que una Organización pueda dar pruebas del uso eficaz de sus recursos inmobiliarios, es importante disponer de una estrategia patrimonial claramente establecida, vinculada con los objetivos de la Organización, lo cual debería contar con el apoyo de un plan operativo actualizado regularmente.

**3.3** La OMPI ha elaborado planes plurianuales para mantener y mejorar la condición de sus edificios. Dicha planificación no se efectúa en el marco de una estrategia patrimonial claramente articulada, sino para mantener la calidad y la utilidad de los edificios existentes. Sin una estrategia global, es difícil evaluar la eficiencia y la eficacia de la utilización de estos recursos en aras de la consecución de los objetivos.

**3.4** Mediante una estrategia global, la OMPI podría demostrar más adecuadamente la forma en que:

- atiende los requisitos de los sectores interesados y satisface los objetivos institucionales;
- ofrece unos locales seguros;
- ofrece un entorno efectivo y de calidad para satisfacer las necesidades evaluadas de la Organización y de sus modalidades de trabajo;
- crea un entorno que facilita la colaboración y la innovación, y que fomenta el bienestar y la moral de los miembros del personal;
- establece las bases a partir de las cuales puede medirse el uso eficaz del patrimonio;
- ofrece sostenibilidad de los edificios;
- establece una base para priorizar, medir y evaluar el valor de las futuras inversiones inmobiliarias, y
- demuestra que los recursos dedicados al patrimonio se utilizan de forma eficaz y eficiente.

**3.5** Los objetivos de la OMPI fomentan el desarrollo de la colaboración y la innovación, pero, en nuestra opinión, ni el patrimonio actual ni las modalidades de trabajo son reflejo de unas prácticas modernas de lugar de trabajo que apoyen el trabajo colaborativo y flexible. Si bien las salas de conferencia y los espacios públicos fomentan la colaboración, las oficinas de la OMPI han conservado el espacio de trabajo tradicional, lo cual no refleja las aspiraciones de la OMPI.

**3.6** Toda estrategia inmobiliaria debería basarse en las necesidades institucionales, lo cual es aún más importante si se tienen en cuenta los acontecimientos relacionados con la pandemia, que han producido cambios significativos en las prácticas de trabajo y la ocupación del espacio. Dado su carácter de confidencialidad, las actividades del PCT se llevan a cabo desde un edificio independiente con sus propias medidas de seguridad. Ahora que el personal del PCT trabaja regularmente fuera de este entorno, desde casa, debería reevaluarse la permanente necesidad de una separación total, lo cual podría facilitar que se haga un uso más flexible del espacio de trabajo, en el marco de la elaboración de estrategias. Entendemos que actualmente la Secretaría está considerando esta cuestión.

**3.7** La elaboración de una estrategia permitirá reflexionar con mayor fundamento sobre la necesidad de hacer un uso más eficiente de los edificios de la OMPI. En ese marco, deberían considerarse asimismo las alternativas y el enfoque que debe adoptarse con respecto a las oficinas regionales en aras de la prestación de servicios. Aunque en el caso de la OMPI, la estrategia inmobiliaria debería centrarse invariablemente en la sede actual, toda estrategia debería incluir también a las oficinas en el exterior. En la estrategia debería tenerse asimismo en cuenta la obligación de la OMPI, en cuanto que organismo internacional, de demostrar claramente cómo seguirá integrando la sostenibilidad medioambiental en la toma de decisiones.

**La OMPI debería:**

**Recomendación 4: Llevar a cabo un estudio detallado sobre la utilización actual del espacio que fundamente una estrategia inmobiliaria global para satisfacer las necesidades en la sede y en las oficinas en el exterior.**

**Recomendación 5: Tras una consideración de sus necesidades, elaborar una estrategia patrimonial global para demostrar la forma en que el patrimonio servirá para apoyar la prestación de unos servicios eficientes y eficaces.**

**3.8** Entendemos que la OMPI prevé revisar los principios de la utilización del espacio en su recinto mediante un proveedor externo. Dicha labor comprenderá determinar las mejores prácticas y evaluar el equilibrio adecuado entre el trabajo presencial y el trabajo a distancia.

### Plan maestro de mejoras de infraestructura

**3.9** En nuestro informe de 2020, examinamos la política de la OMPI sobre reservas y la forma en que los proyectos especiales se financian en el marco del plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM). Se trata de un mecanismo que permite a los Estados miembros tener un control sobre las decisiones relativas a las inversiones en capital. Siguiendo nuestras recomendaciones, la Secretaría sigue impulsando los procesos del PMM y la visibilidad de los mismos ante los Estados miembros. En el marco de dicho plan, se prevén algunas inversiones considerables en los actuales edificios a corto plazo. En 2017, se presentó al PBC un análisis de todos los proyectos previstos que afectaban a los locales y a la seguridad por un periodo de 10 años (2018-2027). Dicho análisis se revisó en 2019, revisión en la que se previó un gasto futuro en proyectos relacionados con los edificios por un monto de 52,3 millones de CHF, en cuyo marco se contempla una importante renovación del edificio Arpad Bogsch (AB). La OMPI nos ha informado de que esas estimaciones iniciales no abarcaban todos los componentes de la renovación, componentes de los que ahora son conscientes de que requieren atención. Una vez se haya definido el alcance completo de la renovación, se presentará a los Estados miembros con los análisis y calendarios apropiados.

**3.10** Antes de llevar a cabo una evaluación general de las necesidades y de la elaboración de una estrategia global, la OMPI debería reflexionar detenidamente sobre su infraestructura actual, antes de comprometerse con una inversión considerable.

## Informes sobre sostenibilidad

**3.11** En todo el sistema de las Naciones Unidas se presta especial atención a la forma en que el Sistema en su conjunto demuestra que está respondiendo al programa de sostenibilidad y sirviendo de ejemplo para otras instituciones. Como entidad suprema en materia de auditoría y como miembro del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, alentamos activamente a las entidades auditadas a que adopten buenas prácticas en la rendición de cuentas sobre desempeño medioambiental. La OMPI ha mejorado su informe financiero, de suerte que actualmente se destacan aspectos de sus iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza. Además, se aportan ejemplos que demuestran las medidas que la OMPI está adoptando y su compromiso con la agenda sobre sostenibilidad. La OMPI puede ofrecer un ejemplo positivo, pero es importante que se haga desde un marco que establezca aspiraciones ambiciosas y rinda cuentas de los recursos utilizados año tras año. Ese tipo de información suele figurar en el informe anual de las organizaciones.

**3.12** En respuesta al Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas en que se hace hincapié en la importancia de esa información, el secretario general de las Naciones Unidas, en su calidad de presidente de la Junta de los Jefes Ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas, señaló la importancia de la Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. En ese documento se integran salvaguardias y normas ambientales y sociales en los programas, así como indicadores de desempeño ambiental, como los relativos a las emisiones de efecto invernadero, residuos, consumo de agua, porcentajes de energías renovables, etcétera. Las distintas entidades son responsables de establecer objetivos e indicadores y de presentar informes sobre los logros mediante los mecanismos de presentación de informes de la iniciativa “*Greening the Blue*”.

**3.13** La OMPI participa plenamente en esta iniciativa, más recientemente en el Informe [Greening the Blue 2022](#). Además, la OMPI ha publicado datos sobre el rendimiento en materia de sostenibilidad en su sitio web y en otros documentos. En 2022, ha seguido potenciando su compromiso a ese respecto mediante la nueva política de alto nivel de la OMPI sobre responsabilidad medioambiental. La OMPI sigue

desarrollando sus sistemas de obtención de datos en estos ámbitos, lo cual facilitará la presentación oportuna de informes mediante el sistema de gestión medioambiental. Este sistema permitirá presentar informes con mayor puntualidad y concisión sobre estos parámetros de sostenibilidad y de otro tipo. Este sistema de presentación de informes podría mejorar considerablemente la información descriptiva actual del informe financiero anual.

**3.14** No existe un marco de presentación de informes del sector público reconocido internacionalmente en el ámbito de la sostenibilidad o en el de cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza. En su defecto, el Grupo de Trabajo sobre Declaraciones Financieras relacionadas con el Clima proporciona buenas orientaciones,<sup>3</sup> que brindan un marco para informar acerca las siguientes cuestiones:

- **gobernanza:** la gobernanza de la Organización en lo que respecta a riesgos y oportunidades relacionados con el clima;
- **estrategia:** las consecuencias reales y potenciales de los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima en lo que respecta a la planificación operativa, estratégica y financiera de la Organización;
- **gestión de los riesgos:** los procesos utilizados por la Organización para determinar, evaluar y gestionar riesgos relacionados con el clima, y
- **parámetros y objetivos:** los parámetros y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades pertinentes relacionados con el clima.

**3.15** En el marco de la elaboración de su sistema de gestión medioambiental, la OMPI debería asegurarse de que el sistema obtiene datos para poder presentar información que sea pertinente, específica, completa, clara, equilibrada y comprensible. La información deberá recabarse de forma coherente y lo suficientemente fiable y medible como para posibilitar que pueda verificarse y garantizarse. Presentar parámetros de sostenibilidad no solo es importante en relación con la rendición de cuentas, sino también para fundamentar los procesos de toma de decisiones y la gestión de los riesgos de sostenibilidad. Teniendo en cuenta el compromiso contraído por la OMPI para apoyar la innovación sostenible, creemos que adoptar estas medidas en materia de presentación de informes dará mayor visibilidad al enfoque y compromiso de la OMPI con respecto a la agenda sobre sostenibilidad. La OMPI nos comunicó que esperará hasta que la Junta de las IPSAS haya finalizado la versión prevista de la norma sobre presentación de informes en materia de sostenibilidad y la haya publicado. Con la información recopilada y su compromiso con la sostenibilidad, creemos que podría presentar parámetros valiosos para indicar su rendimiento en ese periodo de espera.

**La OMPI debería:**

**Recomendación 6: Incluir en el informe anual un cuadro de parámetros y desempeño en materia de sostenibilidad.**

---

<sup>3</sup> [FINAL-2017-TCFD-Report-11052018.pdf \(bbhub.io\)](#)

## Cuarta parte

### Otros asuntos que competen a los órganos rectores

**4.1** En virtud del mandato de auditoría externa, el director general debe informarnos sobre cualquier pago a título graciable efectuado y sobre los casos de fraude comprobado que se hayan identificado durante el año 2022. No se nos informó de ningún caso de pagos a título graciable. No detectamos ningún caso de fraude durante nuestra labor de auditoría y el director general no nos comunicó ningún caso de fraude o de condonación relacionada con actividades fraudulentas.

### Recomendaciones previas

**4.2** En esta sección resumimos los avances de la Organización en la aplicación de las recomendaciones anteriores. En el Apéndice uno se ofrece un examen más detallado de los avances logrados en relación con cada recomendación de años anteriores, sobre la base de los datos del sistema TeamCentral de la OMPI a fecha de abril de 2023. Es responsabilidad de la Dirección examinar la aplicación, el seguimiento y la presentación de informes sobre los avances en relación con nuestras recomendaciones. Nuestro informe contiene una evaluación de la eficacia de estas disposiciones y sobre el estado de su aplicación.

**4.3** De las 12 recomendaciones formuladas para 2021 y años anteriores que estaban en curso de aplicación, la OMPI ha aplicado seis, y hemos dado por concluida una recomendación más que ya no era pertinente. Cinco recomendaciones siguen pendientes o en curso de aplicación.

### Agradecimientos

**4.4** Queremos expresar nuestro agradecimiento al director general y a su personal por la colaboración prestada, que ha facilitado nuestra labor de auditoría.

**[firmado] Gareth Davies**

**Contralor y auditor general (Reino Unido) – Auditor externo**

**17 de mayo de 2023**

## Apéndice uno

### Seguimiento de la situación de las recomendaciones de años anteriores

| Referencia anterior                   | Resumen de las recomendaciones   | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023   | Comentario del auditor externo  | Situación                         |
|---------------------------------------|--|---|---|-----------------------------------|
| 2017 (WO/PBC/28/4)<br>Recomendación 9 | Revisión de la estructura de tasas vigente para que la Unión de Madrid sea autosuficiente, tras ponderar cuidadosamente sus efectos en la adhesión de nuevos miembros y en la utilización del Sistema de Madrid.   | <p>La Dirección aceptó la recomendación y afirmó que la revisión de la estructura de tasas del Sistema de Madrid es un asunto en el que trabajará a mediano plazo de acuerdo con la hoja de ruta del Grupo de Trabajo sobre el Desarrollo Jurídico del Sistema de Madrid. Parte de la hoja de ruta del Grupo de Trabajo del Sistema de Madrid.</p> <p>La fecha de vencimiento revisada de la recomendación se ha fijado en el <b>31 de diciembre de 2023</b>.</p> | <p>Seguimos tomando nota de los déficits acumulados en las Uniones de Lisboa y de La Haya en el informe del presente año.</p> <p>En términos más generales, hemos comentado los ingresos por tasas de la OMPI en este informe y, por consiguiente, la hemos considerado obsoleta.</p> | <p>Obsoleta</p> <p>Concluida.</p> |
| 2019 (WO/PBC/31/3)<br>Recomendación 4 | <p>Contemplar la aplicación de medidas para mejorar los informes y planes de actividad elaborados por las oficinas en el exterior:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>asegurándose de que estos siguen de cerca las actividades convenidas en los</li> </ul> | <p>La Secretaría ha elaborado una plantilla concisa mediante la cual las oficinas en el exterior deben informar trimestralmente acerca de sus avances en la aplicación del mandato. La plantilla se elaboró en consulta con las siete oficinas en el exterior y con la orientación y el asesoramiento de la División de Presupuesto y Rendimiento de los Programas. Observará que en la</p>   | <p>Hemos tomado nota de la respuesta de la Dirección y hemos consultado los informes de septiembre de 2022.</p>   | <p>Aplicada</p> <p>Concluida.</p> |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones  | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023  | Comentario del auditor externo | Situación |
|---------------------|---|--|--------------------------------|-----------|
|                     | <p>planes de trabajo del presupuesto por programas, lo que posibilitará una evaluación más clara de los logros de las oficinas en el exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• adoptando una metodología de “plantilla de planificación” en esos informes que registre los indicadores, actividades y compromisos clave y los principales elementos de seguimiento, en consonancia con el plan de trabajo acordado.</li> <li>• revisando la frecuencia de los informes formales de las actividades de las oficinas en el exterior, si se complementan con otras</li> </ul> | <p>elaboración de la plantilla se ha seguido de cerca el marco de resultados que figura en el programa de trabajo y presupuesto.</p> <p>Se ha informado a las siete oficinas en el exterior de que el primer informe en el marco de esta nueva plantilla debe presentarse al final de septiembre de 2022 (para el tercer trimestre de 2022) - véase el correo electrónico adjunto.</p> |                                |           |



| Referencia anterior                   | Resumen de las recomendaciones  | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023   | Comentario del auditor externo   | Situación               |
|---------------------------------------|---|---|--|-------------------------|
|                                       | comunicaciones más regulares.   |   |  |                         |
| 2019 (WO/PBC/31/3)<br>Recomendación 6 | Además de los indicadores y métricas existentes, considerar la posibilidad de establecer áreas de resultados específicas e indicadores de rendimiento pertinentes para cada oficina en el exterior, que reflejen las circunstancias singulares de sus prioridades de aplicación y el contexto nacional. | La Secretaría tuvo en cuenta la recomendación en la elaboración del programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/2023. Téngase en cuenta que las oficinas en el exterior tienen marcos de resultados a medida, incluidas las referencias y los objetivos (véase el documento adjunto que contiene los marcos de resultados de cada oficina). Téngase asimismo en cuenta que en el programa de trabajo y presupuesto para 2022/2023 se ha simplificado el marco de resultados de la Organización, incluidas las oficinas en el exterior, en lo que respecta a bienios anteriores. En el contexto de estos avances, la Secretaría considera que la recomendación ha sido aplicada y pide que se considere darla por concluida. | Tomamos nota de la respuesta de la Dirección y hemos consultado los informes de septiembre de 2022.  | Aplicada.<br>Concluida. |
| 2019 (WO/PBC/31/3)<br>Recomendación 7 | Considerar la posibilidad de efectuar periódicamente encuestas independientes entre las partes interesadas de los países anfitriones para conocer su opinión sobre la contribución de las   | La Secretaría toma nota de que esta recomendación converge con los debates en curso entre los Estados miembros sobre el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior. En particular, la cuestión de a quién consultar para esta evaluación, quién llevará a cabo la consulta y durante qué periodo, se debatió en la 34. <sup>a</sup> sesión del   | Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría. Partiendo de la base de que los Estados miembros están estudiando esta cuestión junto con otras relacionadas con las oficinas en el exterior, | Concluida.              |

| Referencia anterior                           | Resumen de las recomendaciones   | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023  | Comentario del auditor externo   | Situación                       |
|---|--|--|--|---------------------------------|
|   | <p>oficinas en el exterior con el fin de conocer las tendencias y los cambios que se produzcan y garantizar que las oficinas sigan siendo pertinentes y se centren en los objetivos fundamentales de la OMPI.</p>  | <p>Comité del Programa y Presupuesto, incluidas largas sesiones informales. No hubo consenso entre los Estados miembros acerca de este asunto. Habida cuenta de que los Estados miembros están examinando la cuestión de las encuestas de los sectores interesados como parte de las delicadas deliberaciones sobre el mandato de la evaluación, la Secretaría le pedirá que considere la posibilidad de dar por concluida esta recomendación teniendo en cuenta las circunstancias cambiantes. Para facilitar su consulta, se adjunta el extracto pertinente del informe de la 34.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto.</p> | <p>damos por concluida esta recomendación.</p>   |                                 |
| <p>2020 (WO/PBC/33/5)<br/>Recomendación 2</p> | <p>La OMPI debería: a) en consulta con los Estados miembros, establecer un nivel máximo de fondos asignados al pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio; b) examinar los riesgos y las ventajas de designar formalmente las inversiones de ese seguro como activos del plan a fin de mejorar la</p> | <p>En la 34.ª sesión del PBC, la OMPI presentó un estudio de gestión de activos y pasivos que fue examinado y a raíz del cual se adoptó la siguiente decisión del PBC: El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, que:</p> <p>i) adopten la propuesta de financiación relativa a las prestaciones a largo plazo de los empleados que figura en el documento WO/PBC/34/14, a saber,</p>   | <p>Hemos tomado nota de la respuesta de la Secretaría y de la postura adoptada por el PBC. A la luz del compromiso de los Estados miembros con esta cuestión, consideramos concluida la recomendación.</p> | <p>Aplicada.<br/>Concluida.</p> |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones  | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023   | Comentario del auditor externo | Situación |
|---------------------|---|---|--------------------------------|-----------|
|                     | <p>transparencia sobre el pasivo neto; c) examinar y estudiar con los Estados miembros las opciones para limitar el posible crecimiento futuro del pasivo correspondiente a ese seguro.</p> | <p>que a partir del bienio 2024/2025 se aplique un cargo anual de hasta el 10 % de los gastos de personal;</p> <p>ii) tomen nota de los riesgos y las ventajas de designar formalmente las inversiones para el ASHI como activos del plan específicos y soliciten a la Secretaría que elabore un estudio más detallado sobre cómo crear una entidad separada para dicha designación, a fin de que presente las conclusiones en la 35.ª sesión del PBC, y</p> <p>iii) tomen nota de los esfuerzos que está llevando a cabo la Comisión de Gestión del Seguro Colectivo del Personal de la OMPI para contener el aumento de los costos médicos reales y, por lo tanto, el aumento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio.</p> <p>A raíz de esta decisión, la OMPI presentará a los Estados miembros, en la 36.ª sesión del PBC, los resultados de un estudio formal a fin de cumplir con la decisión del PBC después de que se consideraran los riesgos y las ventajas de designar formalmente las inversiones del ASHI como activos</p> |                                |           |

| Referencia anterior  | Resumen de las recomendaciones   | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023   | Comentario del auditor externo   | Situación           |
|--|--|---|--|---------------------|
|  |  | <p>específicos del plan. Este punto figura en el orden del día del PBC.</p> <p>A este respecto, la consulta con los Estados miembros por conducto del PBC y la ulterior aprobación a cargo de la Asamblea General de las decisiones del PBC ha dado lugar a la aplicación de los apartados a), b) y c) de la recomendación, como se señala en la decisión mencionada anteriormente.</p>   |  |                     |
| <p>2020 (WO/PBC/33/5)<br/>                     Recomendación 3</p> | <p>La OMPI debería acelerar el calendario para que la DSI emita un dictamen anual sobre el entorno de control, la gestión de riesgos y la gobernanza de la OMPI, a fin de proporcionar a los Estados miembros una garantía adicional en esas esferas clave de supervisión y apoyar al director general en la preparación de su Declaración sobre el control interno.</p> | <p>La DSI ha elaborado una hoja de ruta para emitir un dictamen global sobre la gestión de riesgos y controles internos; en ella está previsto llevar a buen término tareas provisionales con las que establecer una actividad plenamente funcional de auditoría continua y análisis de datos, incrementar la colaboración con las funciones en el marco de la segunda línea y mejorar las competencias del personal gracias a un científico de datos y a un auditor de TI. La hoja de ruta está concebida para proporcionar el primer dictamen global de 2023 para el periodo anual que finaliza el 31 de diciembre de 2024.</p> | <p>Sin dejar de reconocer los cambios en la DSI, seguimos pensando que el calendario ha sido poco ambicioso.</p> | <p>Sin aplicar.</p> |

| Referencia anterior                   | Resumen de las recomendaciones   | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023   | Comentario del auditor externo   | Situación               |
|---------------------------------------|--|---|--|-------------------------|
| 2020 (WO/PBC/33/5)<br>Recomendación 4 | La OMPI debería llevar a cabo una evaluación exhaustiva y sistemática de las enseñanzas adquiridas durante la aplicación de sus planes de preparación en respuesta a la pandemia para fundamentar el desarrollo de procedimientos de continuidad de las operaciones. | <p>La fecha de vencimiento revisada de la recomendación se ha fijado en el <b>31 de diciembre de 2025</b>.</p> <p>Se ha dejado constancia de las enseñanzas adquiridas mediante la evaluación de la respuesta de la Organización a la pandemia de COVID-19, y se han puesto en marcha planes para las enseñanzas que se pongan en práctica.</p> <p>A medida que se van completando, cada plan de operaciones funcional se integra en las actividades, carencias y ejercicios que reflejan las enseñanzas adquiridas de la respuesta a la crisis de la COVID-19, y sus consecuencias en la continuidad de las operaciones. Esta recomendación debería haberse dado por concluida al final de 2022.</p> | <p>La OMPI nos ha comunicado que, en toda la Organización, se ha actualizado globalmente el 64 % de los planes de continuidad de las operaciones, dando prioridad a las áreas más importantes, como el PCT, y la Seguridad. Todos los planes deberían completarse hacia finales de año. La DSI ha emprendido además un examen de la gestión de la crisis durante la pandemia.</p> <p>Hemos dado por concluida esta recomendación sobre la base de estas consideraciones.</p> | Aplicada.<br>Concluida. |
| 2020 (WO/PBC/33/5)<br>Recomendación 5 | La OMPI debería estudiar la posibilidad de vincular los distintos proyectos con los objetivos fundamentales de la  | En lo que respecta a la clasificación de los proyectos, se acepta la recomendación y se abordará en futuros ciclos del PMM.   | Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría y de la futura   | En curso.               |

| Referencia anterior                   | Resumen de las recomendaciones   | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023  | Comentario del auditor externo   | Situación |
|---------------------------------------|--|--|--|-----------|
|                                       | Organización y clasificarlos para que los Estados miembros comprendan mejor las esferas prioritarias de inversión.   | Se incorporará en la propuesta del PMM, que se presentará al PBC en 2024 (esto se debe a que en el PBC de 2023 no se prevé ninguna propuesta en el marco del PMM).<br><br><b>Fecha de aplicación: 30 de junio de 2024</b>  | fecha de aplicación de esta recomendación.   |           |
| 2020 (WO/PBC/33/5)<br>Recomendación 7 | La OMPI, en consulta con los Estados miembros, debería volver a estudiar los criterios de las inversiones de proyectos especiales a fin de seguir centrándose en su naturaleza especial y significativa, y prever partidas presupuestarias para inversiones de renovación genéricas más amplias e iniciativas de menor envergadura mediante el proceso de presupuestación regular. | Se acepta la recomendación y se aplicará en los futuros ciclos presupuestarios del PMM y bienales.<br><br>Se incorporará a la propuesta del PMM, que se presentará al PBC en 2024 (ya que no se ha previsto una propuesta del PMM para 2023).<br><br><b>Fecha de aplicación: 30 de junio de 2024</b> | Tomamos nota de la respuesta de la Secretaría y de la futura fecha de aplicación de esta recomendación.  | En curso. |
| 2021<br>Recomendación 1               | a) revisar su enfoque de la documentación, evaluación y validación de los controles de nivel de proceso para centrarse en los controles más importantes y  | Se acepta la recomendación y se aplicará en 2022 y 2023. La Secretaría ha iniciado un examen de los controles en el nivel de proceso a fin de racionalizar el grado de detalle y para determinar los controles clave. Se elaborará un enfoque futuro para  | Hemos tomado nota de la respuesta de la Secretaría y hemos formulado observaciones acerca de las medidas adoptadas en el informe del presente ejercicio. | En curso  |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones  | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023   | Comentario del auditor externo                                       | Situación |
|---------------------|---|---|--|-----------|
|                     | <p>significativos para la Organización; y</p> <p>b) evaluar la integridad del análisis de controles de nivel de proceso y desarrollar una hoja de ruta para asegurar que estén documentados todos los procesos administrativos y de gestión significativos.</p> | <p>validar los controles clave con mayor frecuencia que los controles menos importantes. Se preparará una hoja de ruta que incluya cualquier otro proceso pertinente para garantizar un análisis exhaustivo.</p> <p>a) Empezando por la evaluación del control de 2022, cuya compleción se prevé en la evaluación de control de 2023, la Oficina del Contralor colaborará con los encargados del control para asegurar que cada uno de los controles documentados sea lo suficientemente importante y, al mismo tiempo, examinar los controles para identificar los verdaderos controles clave.</p> <p>b) En 2023, está previsto llevar a cabo una actualización del manual de gestión de los riesgos y los controles internos, lo cual incluirá actualizaciones en el análisis de controles de nivel de proceso. Además, se elaborará una hoja de ruta para asegurar que se documenten todos los procesos significativos de gestión y administrativos.</p> <p>En el marco de su función de coordinación, la Oficina del Contralor emprendió el examen y la</p> | <p>Seguiremos supervisando los avances en el entorno de control.</p> |           |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones  | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023   | Comentario del auditor externo  | Situación |
|---------------------|---|---|---|-----------|
| 2021                | <p>Garantizar la elaboración de un enfoque y una estrategia holísticos para desarrollar y aplicar análisis de datos que satisfagan las necesidades de todos los usuarios de la Organización y cree sinergias en materia de formación y prestación de apoyo.</p> | <p>racionalización de los controles, incluida la determinación de los controles clave. Esta tarea se completará como parte de la Evaluación del Control de 2022. Una vez concluida esta evaluación, en marzo o principios de abril de 2024 se presentará una solicitud para que esta recomendación se considere concluida.</p> <p><b>Fecha de aplicación: 31/12/2023</b></p> <p>El repositorio centralizado de datos (lago de datos), que es un sistema fundamental en el análisis, estará disponible en el segundo trimestre de 2023. Se ha dado inicio a la elaboración de análisis de datos de prioridad mediante el sistema de pruebas de aceptación de los usuarios, cuya implementación está prevista en el tercer trimestre de 2023, y cuya aplicación se llevará a cabo hasta el final del cuarto trimestre de ese año. En consonancia con la estrategia enunciada para el análisis de datos de los controles internos, la OMPI asegurará, mediante la junta de TIC / AI, una estrategia coherente del análisis de datos en toda la Organización.</p> <p><b>Fecha de aplicación: 31/12/2023</b></p> | <p>Hemos tomado nota de la respuesta de la Secretaría y hemos formulado observaciones acerca de las medidas adoptadas en el informe del presente ejercicio. Seguiremos supervisando los avances en el entorno de control.</p> | En curso. |
| Recomendación 2     |   |   |   |           |



| Referencia anterior     | Resumen de las recomendaciones  | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023  | Comentario del auditor externo  | Situación |
|-------------------------|---|--|---|-----------|
| 2021<br>Recomendación 3 | <p>Contemplar la revisión de la agenda permanente del Grupo de Gestión de Riesgos para incluir el examen de la integridad de los riesgos y la calidad en las medidas de mitigación en el punto medio del proceso de evaluación anual, para garantizar que los riesgos sigan siendo apropiados y que las mitigaciones de riesgos menores sean costoeficientes.</p> | <p>Los riesgos y las medidas de mitigación se discuten en las reuniones del Grupo de Gestión de Riesgos. Estos debates se centran principalmente en los riesgos organizativos. Se ha actualizado la agenda permanente del Grupo de Gestión de Riesgos para incluir un punto en el que se examine la eficacia de las medidas de reducción de riesgos, incluidos los riesgos a escala sectorial. Se invita a los responsables de sector y a los coordinadores de riesgos a que participen en los debates del Grupo de Gestión de Riesgos y a que se informen acerca de los puntos de vista del Grupo. De esta forma se asegurará que se abarque de forma más sistemática la mitigación de riesgos, en particular, en el ámbito de los sectores.</p> <p>El Grupo de Gestión de Riesgos ya se ha reunido y ha examinado los riesgos que superan el nivel de apetito de riesgo prescrito. El Grupo seguirá examinando periódicamente el detalle de los riesgos y las mitigaciones cuando la evaluación se sitúe por encima del apetito de riesgo definido para el resultado previsto en cada riesgo. Pedimos que se evalúe la clausura de esta recomendación habida</p> | <p>Hemos observado la información detallada que figura en las actas de las reuniones del Grupo de Gestión de Riesgos con respecto al debate de los riesgos y a la medida en que los riesgos superan los nuevos niveles de tolerancia.</p> <p>Volveremos sobre esta cuestión en nuestro examen final del enfoque aplicado a la gestión de riesgos de la OMPI al final de nuestro mandato, pero sobre la base del empeño de la Dirección de dar por concluida esta recomendación.</p> | Cerrada.  |

| Referencia anterior | Resumen de las recomendaciones | Observaciones de la Dirección sobre la situación: abril de 2023                   | Comentario del auditor externo | Situación |
|---------------------|--------------------------------|---|--------------------------------|-----------|
|                     |                                | cuenta de que el Grupo de Gestión de Riesgos ha adoptado las medidas pertinentes. |                                |           |

## **RESPUESTAS DE LA DIRECCIÓN A LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR EL AUDITOR EXTERNO**

### **Recomendación 1**

La OMPI debería:

Examinar si las cuotas de las Uniones se fijan en los niveles adecuados para recuperar los costos y determinar si los niveles constantes de superávit siguen estando conformes con la intención del Estado miembro.

### **Respuesta**

La cuestión de las cuotas en relación con los sistemas mundiales de PI es una de las cuestiones que los Estados miembros consideran y sobre la que debaten con regularidad en los respectivos Grupos de Trabajo. La sostenibilidad de las Uniones es uno de los puntos de debate permanentes en el PBC y en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI.

### **Recomendación 2:**

La OMPI debería:

Considerar la ampliación de su actual programa de conflictos de manera que incluya a los cónyuges y familiares directos de los miembros.

### **Respuesta**

La Secretaría examinará detenidamente las posibles mejoras que podrían efectuarse en lo que respecta al alcance y la cobertura, de conformidad con las mejores prácticas.

### **Recomendación 3:**

La OMPI debería:

Considerar la necesidad de brindar orientación ética en conflictos de PI y la forma en que dichos conflictos se reflejan en el programa actual de declaración de conflictos

### **Respuesta**

La Secretaría examinará detenidamente las posibles mejoras que podrían efectuarse en lo que respecta al alcance y la cobertura, de conformidad con las mejores prácticas.

### **Recomendación 4:**

La OMPI debería:

Llevar a cabo un estudio detallado sobre la utilización actual del espacio que fundamente una estrategia inmobiliaria global para satisfacer las necesidades en la sede y en las oficinas en el exterior

### **Respuesta**

La Secretaría acepta esta recomendación.

La Secretaría está en proceso de contratar a un experto cuyo mandato consistirá en analizar la utilización del espacio en la sede de la OMPI, incluida la evaluación comparativa de las mejores prácticas. Se espera que el análisis haya concluido para finales de 2023, y constituirá la base de la aplicación de la recomendación 5 que se expone a continuación. En lo que respecta a las

oficinas en el exterior, aún no se ha elaborado un enfoque específico para el análisis de la utilización de sus respectivos espacios.

#### **Recomendación 5:**

La OMPI debería:

Tras una consideración de sus necesidades, elaborar una estrategia patrimonial global para demostrar la forma en que el patrimonio servirá para apoyar la prestación de unos servicios eficientes y eficaces.

#### **Respuesta**

La Secretaría acepta esta recomendación.

La Secretaría incluirá los resultados del análisis de la utilización del espacio –contemplado en la recomendación– como uno de los componentes en los que se basará su futura estrategia inmobiliaria.

#### **Recomendación 6:**

La OMPI debería:

Incluir en el informe anual un cuadro de mando integral de métricas y resultados de sostenibilidad.

#### **Response**

La OMPI ha sido uno de los primeros organismos del sistema de las Naciones Unidas en introducir contenido sobre sostenibilidad en sus estados financieros y seguirá desarrollando este tipo de información. En la actualidad, la Junta de las IPSAS lleva a cabo un proyecto sobre la elaboración de informes de sostenibilidad en el sector público, en cuyo marco se considerarán los requisitos para la divulgación de información financiera y no financiera relacionada con la sostenibilidad. Por otra parte, en mayo de 2023, dicha Junta publicó una guía oficiosa para la presentación de información sobre programas de sostenibilidad. La OMPI sigue de cerca los avances de la Junta de las IPSAS en el ámbito de la sostenibilidad. También el Grupo de Trabajo de la Red de Finanzas y Presupuesto sobre Normas Contables está examinando esta cuestión para garantizar una aplicación coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas. En ese contexto, la OMPI considerará las ventajas de seguir avanzando o esperar hasta que la junta de las IPSAS presente una norma o nuevas orientaciones sobre la presentación de informes de sostenibilidad. En lo que respecta a las oficinas en el exterior, todavía queda por elaborar un enfoque específico para analizar la utilización de sus respectivos espacios.

[Fin del documento]